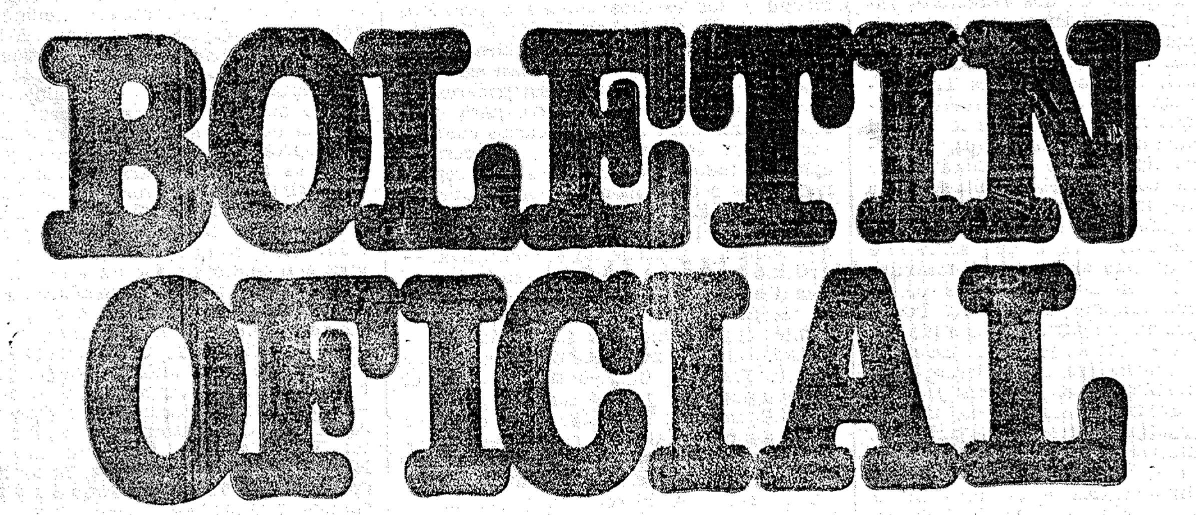
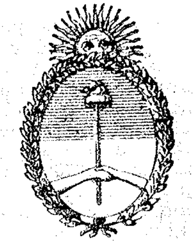

19841224





DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.580 — AÑO XCII — $a 24 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 24 de diciembre de 1984

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 283.085

HORACIO GASTIABURO
a/c DIRECCION NACIONAL

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION T. E. 394-4423
PUBLICACIONES T. E. 392-4486
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E. 392-4056
AVISOS T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura nº 340, de fecha 6 de noviembre de 1984, pasada ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán al folio 913 del Registro Notarial nº 1207 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de este Banco celebrada el 25 de octubre de 1984 que resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad y la reforma de los artículos 4º, 18, 20 inciso 4º, 27 y 31 del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo 4º: El plazo de duración de la sociedad se extenderá hasta el día 14 de enero de 2041. — El plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas". — "Artículo 18: El Directorio se reunirá con la frecuencia que requieran los negocios sociales, pero por lo menos una vez cada tres meses, mediante citación del Presidente, o cuando lo pidan la "Comisión Fiscalizadora" o cualquiera de los Directores. — Funcionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por el voto de más de la mitad de los presentes. — De las reuniones se levantarán actas, que firmarán todos los asistentes". — "Artículo 20, inciso 4º: Establecer en tanto lo estime conveniente un Comité Ejecutivo compuesto por algunos Directores, el que tendrá a su cargo la gestión de aquellos negocios ordinarios de la Sociedad que determine el reglamento que el Directorio dictará para su funcionamiento. — La designación de sus miembros será inscripta en el Registro Público de Comercio de acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades Comerciales y su remuneración será fijada por el Directorio ad-referendum de la Asamblea Ordinaria". — "Artículo 27: Cualquiera sea el objeto de la Asamblea, será convocada por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial y en otro diario del la Capital Federal durante cinco días, con diez de anticipación a la fecha en que deba realizarse, mencionándose el objeto de la convocatoria. — Si con la primera convocatoria no se lograse el quórum requerido, se hará una segunda, para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes, debiendo publicarse los avisos en la misma forma, durante tres días con ocho de anticipación". — "Artículo 31: Podrán formar —parte de las Asambleas los accionistas que figuran inscriptos en el libro de registro mencionado en el artículo 10 de estos Estatutos y cursen comunicación— escrita de su concurrencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización".

El Escribano.

$a 1.628 — Nº 26.835

COARPRO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4 6 84, se resolvió aumentar el Capital Social en $a 6.000.000 o sea en 5.675.055, emitiéndose 1.135.011 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, al portador y con un valor nominal de $a 5 cada una. Quedando reformado el artículo 4º en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de seis millones de pesos argentinos, representado por un millón doscientas mil acciones ordinarias, al portador, valor nominal $a 5 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo elevarse a escritura pública cada aumento, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Escribana.

$a 660 — Nº 28.705

CONSIGNATARIOS ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21|9|84 CONSIGNATARIOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital a $a 538.772, emitió 495.745 acciones y modificó el artículo dos: Capital Social: El capital social es de quinientos treinta y ocho mil setecientos treinta y dos pesos argentinos.

El Escribano.

$a 220 — Nº 26.932

BODEGAS Y VIÑEDOS ALBERTO FLORIO LYNCH
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: BODEGAS Y VIÑEDOS ALBERTO FLORIO LYNCH S.A. Constituida por estatuto modelo por escritura pública otorgada el 14 de setiembre de 1984. Accionistas: Alberto Antonio Florio, argentino, casado, nacido el 20 de setiembre de 1941, Licenciado en Administración, L. E. Nº 4.384.502, domiciliado en Arcos 1278, piso 3º, Capital; Carmen Nélida Mira, argentina, casada, nacida el 19 de julio de 1942, Licenciada en Administración, L. C. Nº 4.517.445, domiciliada en Arcos 1278, piso 3º, Capital, y Carlos Alberto Sueta, argentino, casado, nacido el 2 de febrero de 1941, Contador Público Nacional, L. E. Nº 4.365.728, domiciliado en Juan José Paso 276, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Domicilio: Arcos 1278, piso 3º, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: La elaboración de toda clase de bebidas alcohólicas, su comercialización e industrialización, importación, exportación y todo otro negocio directamente relacionado con esas explotaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para contraer, modificar, novar o extinguir toda clase de derechos u obligaciones. Capital Social: $a 200.000. El Directorio está constituido de uno a cinco miembros por el término de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. La fiscalización la ejerce un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Antonio Florio; Vicepresidenta: Carmen Nélida Mira; Síndico Titular: Carlos Alberto Sueta; Síndico Suplente: Lorenzo Antonio Sueta.

El Presidente.

$a 1.056 — Nº 64.033

VILLENA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que "VILLENA S. A." ha decidido en su Asamblea de Accionistas del día 8 de julio de 1983, aumentar su capital social, quedando el Artículo cuarto redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos 150.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal y cinco votos cada una".

El Autorizado.

$a 264 — Nº 26.844

ALHECCORP
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 552 del 22|11|84 del registro notarial nº 160 los señores Alfredo Ricardo Olagüe, Jorge Couture Parri y Héctor Norberto Giorgetti, venden y transfieren todas sus cuotas sociales o sea 39.600 acciones de $a 100 c|u., a favor del Sr. Alberto Miguel Carabi Sierra por el valor nominal de pesos argentinos 3.960.000 en total.

El Autorizado.

$a 220 — Nº 26.850

FRANI

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, AGRICOLA Y GANADERA

Se hace saber por un día: Que por escrituras Nº 17 del 15|9|76 y 1.206 del 15|12|77, ambas otorgadas por ante el escribano Rodolfo Solveyra, Frani Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera, aumentó el capital social de pesos ley 18.188, 152.330, a pesos ley 18.188, 250.000; emitiendo 97.670 acciones ordinarias, al portador, de pesos ley 18.188, 1, valor nominal cada una y de 1 voto por acción; reformó los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10, 11 y 13 de los estatutos y adecuó los mismos a la Ley 19.550. El texto de los artículos reformados es el siguiente: Artículo Primero: Bajo la denominación de FRANI SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, AGRICOLA Y GANADERA, continúa funcionando esta Sociedad Anónima, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, cuya duración es de noventa y nueve años, a contar de la aprobación original de los estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional, o sea el 21 de setiembre de 1956. — Artículo Segundo: El objeto social será: a) La compra, venta y adquisición por cualquier título de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive de propiedad horizontal, de conformidad con la ley, administrándolos o explotándolos o arrendándolos en forma total o parcial, por cuenta propia o de terceros; b) La realización de toda clase de explotaciones agrícolas, forestales, ganaderas y la comercialización o industrialización primaria de sus productos o subproductos, en la medida conveniente para realización de una explotación agropecuaria integral; c) La realización de toda clase de operaciones financieras complementarias de los objetos precedentemente enunciados, dando o tomando dinero prestado, con o sin garantía y realizando aportes de capital a personas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, con exclusión de las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y todo otro tipo que implique la intermediación entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros, y la actuación como mandataria, agente, representante, comisionistas y en cualquier otro caracter por cuenta de personas y|o firmas del país y|o del extranjero. Para realizar estos objetos, la Sociedad podrá ejercer todos los derechos y poderes conferidos por las leyes, conducir sus negocios y tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte del país o del extranjero, comprar, hipotecar, arrendar, gravar, vender, permutar y en general disponer de los bienes, muebles o inmuebles y contraer obligaciones de cualquier naturaleza. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, quedando facultada la Sociedad para realizar por medio de sus representantes legales, toda índole de operaciones comerciales relacionadas con los objetos expresados. — Artículo Tercero: El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000) representado por doscientas cincuenta mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 del Decreto-Ley Nº 19.550. Los aumentos así resueltos deberán hacerse constar en escritura pública, oblándose en ese acto el impuesto correspondiente al capital que se emita. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 del Decreto-Ley 19.550. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Cuarto: La Asamblea queda desde ya facultada para emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo a las leyes respectivas, en las monedas y condiciones de precio, interés, amortizaciones y garantías que la Asamblea estime conveniente. — Artículo Quinto: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete Directores, según lo resuelva la Asamblea que los elija. Los Directores serán elegidos por un año y son reelegibles. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que se celebre la Asamblea ordinaria que debe elegir sus reemplazantes. Los Directores en garantía de su gestión depositarán cien pesos en efectivo en la caja social. — Artículo Séptimo: El Directorio elegirá entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente y podrá asimismo crear los demás cargos que juzgue conveniente dentro del Directorio. Este se reunirá por convocatoria del Presidente o a pedido de los Directores o del Síndico, por lo menos una vez al mes y funcionará válidamente con la presencia real de la mitad más uno de los miembros que lo compongan, sin perjuicio de la autorización del Director ausente otorgada a otro Director, siempre que haya previamente quórum real como lo establece el art. 266 de la Ley 19.550. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Artículo Octavo: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o en su defecto del Vicepresidente, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso g) de este artículo. La representación legal también podrá ser ejercido cor iguales facultades mediante la firma de dos Directores indistintamente, que el Directorio haya autorizado expresamente al efecto para casos generales o específicos. Queda igualmente establecido que ante los Tribunales de Justicia o de cualquier fuero o jurisdicción que fueren, inclusive lo laboral y los tribunales administrativos, la representación legal de la Sociedad puede ser ejercida con iguales facultades que el Presidente, individual e indistintamente por cualquier miembro del Directorio o por los mandatarios a que se refiere el inciso g) de este artículo; b) Administrar todos los negocios y bienes de la Sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia adquirir el dominio de toda clase de bienes, ya sean muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, maquinarias, instalaciones, patentes y marcas, llaves de negocios, créditos, títulos, acciones o cualquier otro objeto por compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título o venderlo, transferirlos, caucionarlos, hipotecarlos o de otro modo enajenarlos o gravarlos por los plazos, precios, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos y otorgar y firmar contratos de locación por un plazo que exceda o no de seis años, incluso locaciones de servicios, locación de obras, celebrar contratos de construcción, transporte, fletamientos o acarreos, firmar todos los documentos relacionados con los despachos de aduana, expedir o endosar warrants de acuerdo con la ley respectiva, conocimiento, guías y cartas de porte y toda clase de certificados, firmar planos y contratos, asegurar los bienes sociales, endosar pólizas de seguros, tomar dinero prestado en moneda nacional de curso legal, en oro sellado o en moneda extranjera de compañías, sociedades o particulares, Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, domiciliados en el país, o fuera de él, así como del Banco de la Nación Argentina o de la Provincia de Buenos Aires, de los Bancos Hipotecarios particulares o del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Central de la República Argentina, del Banco Nacional de Desarrollo, conforme a sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentos y prestar dinero con garantías reales y también sin ellas, constituir o reconocer o transferir toda clase de derechos reales y prendas, incluso agrarias, representar a la sociedad ampliamente y efectuar operaciones financieras u otras con los Gobiernos Nacionales y Provinciales, Municipales, Obras Sanitarias, Ferrocarriles del Estado, así como empresas particulares, emitir, girar, endosar y aceptar letras, cables y pagarés, otorgar recibos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos. Transigir y comprometer en árbitros juris o arbitradores amigables componedores, estar en juicios como actor o demandado, por medio de apoderados, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones, adquirir, prorrogar jurisdicciones, hacer renovaciones que extingan obligaciones ya existentes, hacer renuncias gratuitas o remisiones o quitas de deudas, otorgar las garantías que le sean requeridas por operaciones derivadas del g… normal de los negocios sociales, cancelar hipotecas y obligaciones de cualquier especie, conferir poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustitución y revocarlos, caucionar toda clase de títulos y valores por cuenta propia o de terceros, solicitar, adquirir, transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención, así como toda clase de concesiones mineras, celebrar contratos de construcción e interesarse en la explotación de obras públicas y particulares, gestionar toda clase de concesiones, celebrar contratos de consignación, constituir, fusionar, votar la disolución y liquidar sociedades y aceptar y desempeñar cargos de fideicomisario y de Síndico liquidador que le fueron conferidos, ejercer mandatos de cualquier índole, tomar a su cargo la administración de bienes de terceros, adquirir el activo y pasivo de establecimientos y de casas de comercio, industrial y rurales, pagando el precio de estas adquisiciones en dinero efectivo o en acciones, formar sociedades o tomar participaciones en cualquier carácter en sociedades, otorgando y firmando todas las escrituras públicas y demás documentos que fueran necesarios y verificar cuanto sea necesario a los fines de la Sociedad, pues la enunciación que precede no es taxativa si no explicativa. En cuanto a explotaciones mineras se hará de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y de conformidad con los principios generales que rijan la materia; c) Nombrar uno o más Gerentes y demás personal fijándoles sus atribuciones y su remuneración y celebrando con ellos los contratos que estime convenientes. El Directorio está facultado para revocarlos, así como también a nombrar de su seno uno o más Directores Delegados, determinando sus atribuciones y fijando la correspondiente remuneración con cargo a la cuenta de gastos generales, debiendo darse cuenta a la Asamblea; d) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; e) Presentar anualmente a la Asamblea Ordinaria un informe de la marcha de la Sociedad y los estados contables previstos en el art. 234 de la Ley 19.550; f) Proponer el dividendo en la Asamblea Anual y las demás medidas que deban ser consideradas por ésta; g) Conferir poderes especiales o generales, inclusive para querellar criminalmente y revocarlos cuantas veces crea conveniente; h) En general ejecutar todos aquellos actos que repute necesarios o convenientes siempre que los mismos se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pues la enumeración que precede no es limitativa. — Artículo Noveno: Anualmente en la Asamblea General de Accionistas, se nombrará un Síndico titular y un Síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas en el artículo 294 del Decreto-Ley 19.550. Tanto el Síndico titular como el Síndico suplente podrán ser reelegidos. — Artículo Décimo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 236 del Decreto-Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asambleas unánimes. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Decimoprimero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Rigen el quórum y mayor… determinados por los artículos 243 y 244 del Decreto-Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Decimotercero: Los beneficios líquidos y realizados que arroje el Balance General anual deducidas las amortizaciones de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes serán distribuidas como sigue: a) Cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta que alcance el veinte por ciento del capital suscripto; b) La suma que fija la Asamblea para la remuneración de Directores y Síndicos por sus servicios como tales. La suma fijada para el Directorio será repartida entre los miembros del mismo, en la forma que ellos determinen por mayoría; c) El resto tendrá el destino que determine la Asamblea de accionistas. Los dividendos declarados se pagarán dentro del ejercicio económico en que se sancionaran y los que no fuesen cobrados dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, se considerarán prescriptos. Asimismo, se hace saber que la fecha de cierre de ejercicio continúa siendo el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 7.964 — Nº 26.969

AERO EJECUTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de constitución: 29|5|1984, 28|9|1984 y 28|11|1984. — Socios: Roberto Enrique Harriague, argentino, piloto, nacido el 11|8|1943, L.E. 6.809.853, casado, domiciliado en Balbastro 2287, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. — Allan Claudio Withington, argentino, asesor técnico, nacido el 11|9|1923, L.E. 2.964 523, casado, domiciliado en Av. del Libertador 1780, piso 10, dep. 20, de Vte. López, Pcia. de Bs. As. — Antonio Jorge Maceda, argentino, técnico, nacido el 3|2|1949, L.E. 7.660.525, casado, domiciliado en Remedios Escalada de San Martín 2901, piso 6º, dep. A, Cap. — Restituto Sinibaldo Olguín, argentino, asesor, aeronáutico, nacido el 29|1|1929, L.E. número 6.783.262, casado, domiciliado en Don Bosco 1544, de San Isidro, Pcia. de Bs. As., y Raúl Salvador Guevara, argentino naturalizado, asesor técnico, nacido el 6|8|1924, L.E. 4.100.569, divorciado, domiciliado en España 668, San Isidro, Pcia. de Bs. As. — Denominación: AERO EJECUTIVOS S.A. — Domicilio social: Remedios Escalada de San Martín 2901, piso 6º, dep. A, Cap. Fed. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros en establecimientos propios o ajenos, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, y|o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes, construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aeronaves, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves, helicópteros, así como también la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento de los mismos. — Realizar transporte aéreo en todas sus modalidades: Regular o no regular, de pasajeros o de carga, de cabotaje o internacional, transportes de valores o "clearing", de cadáveres, transporte de enfermos y sus acompañantes, carga, animales o personas, incluyendo el taxi aéreo, los relevamientos aéreos, de personas, animales o minerales, taxi aéreo, fotografía aérea, rociado o espolvoreado, siembra o la realización de cualquier tarea rural que pueda ser efectuada por medio de aeronaves, las inspecciones de todo tipo, así como la realización de cualquier otra tarea de transporte o de trabajo aéreo. El cumplimiento del objeto social podrá ser realizado mediante la afectación de aeronaves propias o ajenas. Asimismo la sociedad podrá adquirir tierras aptas para aeródromos o aeropuertos, operar o explotar aeródromos o aeropuertos propios o de propiedad de terceros, realizar escuela de actividades aeronáuticas, ejercer representaciones o mandatos y cuantos más actos necesarios o convenientes para el mejor desarrollo de la sociedad. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por un año. La representación legal: El presidente del Directorio. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, por tres años. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: Años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Allan Claudio Withington; vicepresidente: Raúl Salvador Guevara; directores: Roberto Enrique Harriague, Antonio Jorge Maceda y Restituto Sinibaldo Olguín; síndico titular: Guillermo Arturo José González Fischer; síndico suplente: Roberto Alejo Hourcle.

El Gestor.

$a 2.024 — Nº 64.396

SOL - BINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29|10|1984. — Estatuto modelo. — Socios: Héctor Atilio Calvino, argentino, nacido el 12|8|1925, comerciante, casado, L.E. 4.2[illegible]0.635, domiciliado en Constitución 1893, piso 7º, dep. 36, Cap. — Silvia Eugenia Chazarreta, argentina, nacido el 27|9|1937, comerciante, casada, C.I.P.F. 5.181.530, domiciliada en Gregorio de Laferrere 3684, piso 1º, Cap. — Jorge Osvaldo Rigeiro, argentino, nacido el 5|8|1950, comerciante, casado, L.E. 8.462.559, domiciliado en Colombres 354, planta baja, dep. A, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y Alberto Oscar Callegari, argentino, nacido el 6|3|1932, comerciante, casado, C.I.P.F. 7.448.289, domiciliado en Cerviño 3979, piso 3º, Cap. — Denominación: SOL - BINGO S.A. — Domicilio social: Avda. Corrientes 1296, piso 7º, Of. 75, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades, previa autorización del Organo Administrativo competente; la instalación, administración, funcionamiento y explotación de una o varias sedes del denominado juego "Bingo" como asimismo la explotación complementaria de bar, confitería, hotelería y otros anexos dentro de tales sedes. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Héctor Atilio Calvino; vicepresidente: Alberto Oscar Callegari; directores: Silvia Eugenia Chazarreta y Jorge Osvaldo Rigeiro; síndico titular: Diego Alberto Pisera; síndico suplente: Jorge Mario Accorsi.

El Gestor.

$a 1.056 — Nº 64.397

KERELI

SOCIEDAD ANONIMA

El 28|9|84 y 6|11|84 Blanca Virginia Pellegrini de Ferriol, divorciada, 62 años, D.N.I. 455.949, y Elsa Inés Mora, soltera, 38 años, C.I.P.F. 7.220.408, argentinas, empresarias, Luis Viale 1090, C. Fed., constituyen KERELI S.A. por Est. Modelo. — Domicilio: Luis Viale 1090, C. Fed. — Objeto: A) Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos y la comercialización en el mercado interno y externo de los productos y materias primas relacionadas con dicha explotación. — B) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación de productos químicos y biológicos en uso agropecuario e insumos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — C) Construcción, compra, venta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, loteos y fraccionamiento de tierras. — D) Ejercer mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas; prestar servicios de organización y asesoramiento administrativo, industrial, comercial, financiero y técnico, exceptuándose la actividad que en virtud de la materia ha sido reservada a profesionales con título habilitante. — Capital: $a 100.000. — Presidente: Blanca Virginia Pellegrini de Ferriol; síndico titular: José María B[illegible]mberger; síndica suplente: Martha Susana Gaeta. — Cierre ejercicio: 30|9 de c|año.

La Apoderada.

$a 792 — Nº 26.774

FLUVIAL DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Luis Casalone, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. Nº 4.380.127, Cervantes 2468, Capital; Roberto Gerónimo Casalone, argentino, casado, 49 años, odontólogo, L.E. número 4.143.449; Arregui 3224, Capital; Juan Miguel Casalone, argentino, comerciante, casado, 51 años, L.E. Nº 4.096.451, Ituzaingó 119, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Fernando Horacio Galano, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. Nº 10.766.240, Rawson 2410, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Horacio Daniel Gaudio, argentino, soltero, comerciante, 21 años, Pasco 686, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 16.436.513; Hugo David Llamas, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 13.403.576, Avellaneda 153, Capital; Luis Antonio Castellani, argentino, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. Número 8.631.413, Paraná 617, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Carlos Domingo Castellani, argentino, soltero, comerciante, 21 años, C.I. Policía Federal Nro. 9.762.418, Paraná 617, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Juan José Maffi, argentino, viudo, comerciante, 49 años, L.E. Nº 4.726.982, Avellaneda 1215, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Federico Bernardo Schneider, argentino, casado, comerciante, 59 años, L.E. Nº 5.765.009, Almirante Brown 68, Campana, Provincia de Buenos Aires y Luis José Nocelli, argentino, soltero, comerciante, 30 años, D.N.I. Nº 10.983.516, Bolívar 1835, Capital. — 2) Escrituras números 97 del 23|3|84 y 183 del 14|5|84. — 3) FLUVIAL DEL ESTE S.A. — 4) Cervantes 2468, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros y|o en participación total o parcial, las siguientes actividades: Industrial: Extracción de arenas y canto rodado; Comercial: mediante la compra-venta, permuta, transporte fluvial y terrestre, distribución, consignación, importación y exportación de materiales para la industria de la construcción, arenas, canto rodado, piedra partida, dragados y rellenos; Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permuta, explotación, alquiler y arendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; Financiera: mediante la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, dar o tomar dinero en hipoteca, cesión y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prendas o cualquier otra autorizada por la Ley, por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipos de negocios y operaciones realizadas y|o a realizarse, por la compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, papeles de comercio y toda clase de valores mobiliarios, exceptuando todas aquellas operaciones reguladas por la ley de entidades financieras u otras para las que se requieran el concurso público; Constructora: mediante la explotación del ramo general de la construcción, de toda índole sean edificios para vivienda, industriales y|o comerciales o la realización de obras públicas o privadas, y todo lo relacionado con obras viales, ejecución de puentes y caminos. — 6) Plazo: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) Capital: Pesos Argentinos 2.000.000. — 8) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de diez, con mandato de tres años. — Directorio: Presidente: Fernando Horacio Galano; Vicepresidente: Hugo David Llamas; Secretario: Luis José Nocelli; Tesorero: Roberto Gerónimo Casalone; vocales: Fernando Horacio Galano (padre), Carlos Luis Casalone, Juan José Maffi, Federico Bernardo Schneider, Horacio Daniel Gaudio y Luis Antonio Castellani. — Fiscalización: un síndico titular por el término de un año. La asamblea podrá elegir igual número de suplentes por el mismo tiempo. Síndico titular: Carlos Alberto Stea. Síndico suplente: Héctor Masoero. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos excepto cuando el Vicepresidente actúa en reemplazo del Presidente de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9, en cuyo caso su actuación será la de éste sin condicionarse. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 2.904 — Nº 28.257

AGROCAMPICHUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 150 de fecha 13|12|84, se constituyó la sociedad: AGROCAMPICHUELO S. A., por Estatuto Modelo Resolución IGJ 3|79. — Accionistas: Albertina de Allende, de 32 años, casada, argentina, ama de casa, domicilio real: Posadas 1120, piso 27º D, Capital Federal, D. N. I. Nº 5.952.512. — Gonzalo Roca, de 33 años, casado, argentino, empresario, domicilio real: Vicente López 846, Ciudad de Salta, C. I. Nº 8.004.676. — Pablo Allende, de 28 años, casado, argentino, abogado domicilio real: Rivera Indarte 216, Ciudad de Córdoba, L. E. Nº 14.409.203 y Enrique Allende de 32 años, casado, argentino, abogado, domicilio real: Rivera Indarte 216, Ciudad de Córdoba, L. E. Número 10.542.461. Todos con domicilio especial en Posadas 1120, piso 27º D, Capital Federal. — Denominación: Agrocampipichuelo S. A. — Domicilio: Posadas 1120 piso 27º D, Capital Federal. — Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, propios o en arrendamiento. Cría, capitalización y reproducción de ganado vacuno, equino, ovino, porcino. Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial. Realización de actividades de chacra. — Explotación de tambo. Forestación, reforestación y tala de bosques, producción de carbón vegetal. b) Comerciales: Compra, venta, acopio, importación y exportación de productos agropecuarics industrializados o no. Comisionista de cereales y consignatario de hacienda. Comercialización de implementos agrícolos, maquinarias, repuestos, agroquímicos, postes, alambrados, tanques de agua, así como todo artículo de uso agrícolo ganadero. — c) Inversora: Realización de inversiones en valores mobiliarics, inmobiliarios, rodados. Compra, venta de títulos, públicos o privados, a través de las modalidades existentes o a crearse, pudiendo realizar todas las operaciones con papeles de crédito permitidas por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: es de $a 9.000.000. — Administración: Presidente: José Antonio Allende; vicepresidente: Gonzalo Roca, directora titular: Albertina de Allende. — Fiscalización: Síndico titular: Juan Carlos Nicolini; síndico suplente: Jorge Carlos Damonte. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

El Presidente

$a 1.452 — Nº 28.240

PUERTO VALLARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15|6|84 protocolizada por escritura Nº 617, del 13|9|84, Escribano Julio J. R. Figueroa, se resolvió modificar el artículo 1º del Estatuto Social suprimiendo del mismo la designación de la calle y número de la sede del domicilio legal; y el art. 11º prescindiendo de la sindicatura por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la ley Nº 19.550.

El Apoderado

$a 440 — Nº 28.409

CLEANCO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria Nº 7 (únanime) del 31 de Julio de 1983 resolvió: 1º) Aumentar el capital en $a 382.500, comprendiendo $a 378.245,56 por capitalización de revalúo contable y $a 4.254,44 de aportes irrevocables y emitir las acciones pertinentes, determinándose que las acciones sean ordinarias, al portador, de $a 10 Valor Nominal, y con derecho a 1 voto por acción. Por lo tanto el capital quedó fijado en $a 482.400. — 2º) Modificar el artículo 4º y 10º del Estatuto que quedan así redactados: a) Artículo 4º: "El Capital Social es de $a 482.400, representado por acciones ordinarias, al portador, de un voto de 10 pesos argentinos, Valor Nominal, cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de Capital debe elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirlo en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la autoridad de control. b) Artículo 10º: "Cada director debe depositar en la Caja Social, en dinero efectivo, mil pesos argentinos.

El Directorio

$a 792 — Nº 27.739

DOMER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Fecha de constitución: 28 de noviembre de 1984. — Constituyen: Juan José Jacinto Dodero, argentino, casado, de 35 años de edad, ingeniero, C.I. Nro. 5.756.595 de la Policía Federal, domiciliado en Avda. Quintana 842, Depto. "A", Capital Federal; don Luis Alfredo Dodero Arocena, argentino, casado, de 36 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, C.I. Nº 4.963.220, Policía Federal, domiciliado en Parera 121, Planta Baja, Depto. "B", Capital Federal; don Miguel Dodero, argentino, casado, de 29 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. Nro. 11.450.697, domiciliado en la Avda. Callao Nº 2036, piso 12, Depto. "D"; doña Margarita Dora Dodero de Pereyra Iraola, argentina, casada, de 37 años de edad, empleada, L.C. Nº 5.753.005, domiciliada en Gelly y Obes 2294, piso 4º, Depto. "I", Capital Federal; don Alejandro Dodero, argentino, casado, de 27 años de edad, empleado, D.N.I. Nº 12.945.025, domiciliado en Paraná 1063, piso 6º, Capital Federal; don Alberto Nicolás Esteban Enrique Dodero, argentino, casado, de 69 años de edad, abogado, C.I. Nº 1.017.812 de la Policía Federal, domiciliado en la Avda. Alvear 1425, 7º piso, Capital Federal y don Enrique Carlos Wenceslao Dodero, argentino, casado, de 61 años de edad, empresario, C.I. Nº 1.889.787 de la Policía Federal, domiciliado en la Avda. Libertador General San Martín 2330, Capital Federal. — Denominación: DOMER S.A. — Domicilio: Sarmiento 440, Planta Baja, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades; Comerciales: De Agentes de Mercado Abierto de Títulos Valores como sociedad de Agentes de Mercado Abierto de Títulos Valores, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, art. 6, inc. a), d) y f) y Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nº 62 y 83, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos y privados permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Mercado Abierto de Títulos Valores, conforme a las normas de la precitada ley o a las dictadas o que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capital, que puedan llevar a cabo los Agentes de Mercado Abierto de Títulos Valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos y privados y otorgamiento de crédito en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigentes y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. — Mandatarias: Administración por cuenta de terceros, de negocios financieros en especial los relacionados con títulos valores públicos o privados; representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; con referencia a estos últimos quedan excluídos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 200.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros titulares con mandato por dos años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un suplente por el término de 2 años. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Juan José Jacinto Dodero; Vicepresidente: Luis Alfredo Dodero Arocena; Directores Titulares: Miguel Dodero, Margarita Dora Dodero de Pereyra Iraola y Alejandro Dodero; Síndico Titular: Juan Carlos Latrichia; Síndico Suplente: Carlos Manuel Carrescia.

El Abogado

$a 2.508 — Nº 27.720

NIDERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA DE INVERSIONES

Por escritura pública Nº 547 del 18 de diciembre de 1984, se constituyó la sociedad NIDERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE INVERSIONES. Accionistas: Roberto José Haas, argentino naturalizado, 84 años, viudo, ejecutivo, C.I. Nº 774.123, domicilio Av. Quintana 494, 7º piso, capital; Anselmo Guillermo Haas, argentino naturalizado, 88 años, viudo, ejecutivo, C. I. Nº 2.109.637, domicilio Esmeralda 777, piso 11 E, Capital; Ida Grinber de Neter, holandesa, 57 años, ama de casa, C.I. Nº 3.756.157, domicilio Av. Corrientes 456, 8º piso, Dep. 84, Capital; Roberto Neter, argentino naturalizado, 71 años, casado, ejecutivo, C.I. Nº 2.647.468, domicilio Av. Corrientes 456, 8º piso, Dep. 84, Capital; Martín David Mayer-Wolf, argentino, 35 años, casado, ejecutivo, C. I. Nº 4.459.768, domicilio General Arenales 1150, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Ana Felicia Mayer-Wolf de Moser, argentina, 26 años, casada, ama de casa, C.I. Nº 5.701.933, domicilio Bermúdez 590, La Lucila, Prov. de Buenos Aires; Miguel Ricardo Mayer-Wolf, argentino, 30 años, casado, ejecutivo, C.I. Nº 5.102.662, domicilio Echeverría 455, Acassuso, Prov. de Buenos Aires; Juana Behrens de Kaufmann, argentina naturalizada, 65 años, ama de casa, C.I. Nº 2.228.418, domiciliada en Olegario V. Andrade 653, Acassuso, Prov. de Buenos Aires; Raúl Simón Löb, argentino, 45 años, casado, ejecutivo, C.I. Nº 5.574.943, domicilio La Rioja 2837, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Rosa Berger de Gerson, argentina naturalizada, 78 años, viuda, ama de casa, C. I. Nº 1.820.756, domicilio Avda. Alvear 478, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Amelia Guillermina Gerson de Rhom, argentina, 41 años, casada, ama de casa C.I. Nº 4.573.452, domicilio Ricardo Gutiérrez 1551, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Eduardo Martín Luis Leguizamón, argentino, 43 años, casado, abogado, C.I. Nº 5.860.856, domicilio Galileo 2446, 7º piso, Capital; Hilda Salzer de Levi, Holandesa, 88 años, viuda, ama de casa, C. I. Nº 2.647.449, domicilio Posadas 1695, 10º piso, Capital; Heriberto Sally Levi, holandés, 61 años, casado, ejecutivo, C. I. Nº 2.647.451, domicilio Callao 2050, 5º piso, Capital; Erica Amalia Mayer-Wolf de Drake, norteamericana, 62 años, viuda, ama de casa, C.I. Nº 2.354.856, domicilio 251, Wyndcliff Road, Scardale, USA; Curt Hirsch, argentino naturalizado, 75 años, casado, ejecutivo, C.I. Nº 1.948.274, domicilio Buurtweg 103, Wassenaar, Reino de los Países Bajos; Eduardo Segismundo Mayer-Wolf, argentino, 32 años, casado, comerciante, L.E. Nº 10.141.093, domicilio Shimkin 36, A. Haifa, Estado de Israel; Andrés Leopoldo Sommer, argentino, 40 años, soltero comerciante, L.E. Nº 4.608.163, domicilio Warnes 4212, Olivos, Prov. de Buenos Aires. La sociedad Steinwies-Treuhan A. G., con domicilio legal en Avda. Belgrano 406, 4º, Capital. Denominación: Nidera Argentina Sociedad Anónima Compañía de Inversiones. Domicilio legal: Corrientes 222, p. 13, C. F. Duración 99 años. Objeto social: Tiene por objeto la realización de operaciones financieras o de inversión, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras: a) Por cuenta propia o de terceros, podrá constituir sociedades por acciones, tomar participación o hacer suscripciones en las mismas; b) Invertir por cuenta propia o de terceros, en títulos-valores, públicos o privados, y en toda clase de títulos de créditos o derechos, y c) Invertir por cuenta propia o de terceros en la adquisición de bienes inmuebles. Capital social: $a 1.000.000, representado por 10.000 acciones de V|n $a 100 c|u. Administración: Entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, por un año. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente. Cierre de ejercicio: 30|11. Presidente: Heriberto Sally Levi. Vicepresidente: Raúl Simón Löb. Director Titular: Eduardo Martín Luis Leguizamón. Director Suplente: Rubén Darío Barreiro. Síndico Titular: Norberto Germán Lichtenstein. Síndico Suplente: Alberto Pinto. Sindicatura: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año.

El Presidente.

$a 2.332 — Nº 28.581

JOSIVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 244 de fecha 7 de octubre de 1982 ante el Escribano de la Capital Federal, Carlos A. Martin y Hortal quedó protocolizada la reforma del estatuto social y el aumento del capital de JOSIVI S.A., según la sancionara la Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 1982. El capital social se elevó de $ 21.000.000 a $ 381.000.000 quedando el artículo 4º del Estatuto Social redactado de la siguiente forma: El Capital Social es de $ 381.000.000 representado por 381.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 con derecho a 1 voto por acción.

El Escribano.

$a 528 — Nº 25.734

ADECK CONFECCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6|12|84 se ha modificado el Estatuto de ADECK CONFECCIONES S.A., incorporándose como nuevos socios Mario Oscar Estanciero, argentino, nacido el 18 de agosto de 1950, casado, C.I. número 6.028.990, domiciliado en Vicente López 2261, Capital, comerciante, y Carlos José Sáez, argentino, nacido el 8|11|46, casado, C.I. Nº 5.803.169, domiciliado en Pedro Lozano 4057, Capital, comerciante, desistiendo de su participación como accionista en la citada sociedad Little Stone, Sociedad de Responsabilidad Ltda.

La Autorizada.

$a 352 — Nº 28.637

GUIPURE

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de setiembre de 1984, elevada a escritura pública número 579 pasada el 12 de noviembre de 1984 por ante la Escribana Pública Dra. Beatriz H. Di Nunzio, Registro Nº 536, aumentó el capital en la suma de $a 19.999.625 llevándolo de tal manera a Veinte millones de pesos argentinos ($a 20.000.000). La Asamblea dispuso la emisión de 19.999.625 acciones ordinarias de 1 voto y valor nominal $a 1 cada una y modificó el artículo quinto del estatuto social que en la nueva redacción fija el capital social en la suma de veinte millones de pesos argentinos (20.000.000 de pesos argentinos).

El Apoderado.
$a 528 — Nº 64.020

FLORIDA 267

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 14|11|1984. Estatuto Modelo. Socios: Estela Rosa Bulstein de Kaleka, argentina, nacida el 27|6|1952, D. N. I. Nº 10.313.421, empleada, domiciliada en Cochrane 2462, piso 7º, Dep 21, Cap., y Ernesto Mario Barral, argentino, casado, nacido el 18|1|1947, D. Nº I. Nº 8.262.655, protesista dental, domiciliado en Av. Teniente Gral. P. Ricchieri 651 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As. Denominación: FLORIDA 267 S.A. Domicilio Social: Rodríguez Peña 434, piso 7º, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o sociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sea urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del Art. 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) o a simple particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse. Dar o tomar dinero en préstamos con garantía rea' o sin ella y otorgar fianzas y avales, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de lo sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social. Cien mil pesos argentinos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejer s, los síndicos por un ejercicio, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Estela Rosa Bulstein de Kaleka; Vicepresidente: Ernesto Mario Barral; Síndico Titular. Raúl Norberto Gurovich; Síndico Suplente: Jorge Alberto Fiedotin.

El Gestor.
$a 1.232 — Nº 64.554

CONCENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Oscar Augusto Ferrari, argentino, nacido el 18|6|1932, casado, industrial, con L. E. Nº 4.087.401, domiciliado en Necochea 644, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Oscar Guzmán, argentino, nacido el 1º|8|1941, casado, empleado, con L. E. Nº 4.382.670, domiciliado en Rivadavia 4320, Capital Federal y Agustín Caló, argentino, nacido el 4|3|1911, casado, comerciante, con D. N. I. número 585.588, domiciliado en Pasaje Murillo 2430, de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CONCENOR S. A. — Constitución: 19|10|1984, escritura Nº 530, Registro 585 de la Capital Federal. — Domicilio Legal: Avenida Rivadavia 4320, piso 12, C, de la Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes. — No podrá efectuar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las Leyes o este Estatuto. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. — Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Oscar Agustín Ferrari. — Vicepresidente: Jorge Oscar Guzmán. — Síndico Titular: Rodolfo César Dongarra. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Ferreyra.

El Apoderado.
$a 1.183 — Nº 26.982

COLEGIO WASHINGTON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 6|9|84, folio 1.266 del Registro número 106 de la Adscripción de Adriana P. Freire se constituyó la Sociedad COLEGIO WASHINGTON S. A. — 1) Mercedes Mallo de Drobot, argentina, viuda, profesora normal nacional, nacida el 8|7|28, D.N.I. Nº 3.343.622. — Marcela Marta Drobot, argentina, divorciada, bibliotecaria nacional, nacida el 1º|11|54, D. N. I. Nº 11.498.115 y Martín Gabriel Drobot, argentino, casado, agrónomo nacional, nacido el 8|11|58, D. N. I. Nº 12.548.889, todos domiciliados en Piedras 113, 3º piso, departamento 1, Capital Federal. — 2) 99 años. — 3) Federico Lacroze 2002, Capital Federal. — 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Educativas: Mediante el dictado de los niveles educativos preescolar, jardín de infantes, primario y secundario, de acuerdo a los planes y programas aprobados por el Ministerio de Educación. — Los niveles mencionados serán dictados por personal docente con el debido título habilitante para la especialidad y nivel que se trate. — Podrán dictarse cursos de nivel terciario, de distintas especialidades, estén éstos aprobados o no, por el Ministerio de Educación, pudiendo expedir certificados de asistencia en los casos en que el mismo no esté reconocido por la autoridad de contralor. — b) Culturales: Mediante el dictado de conferencias y cursos de carácter extraprogramático, así como toda manifestación de carácter cultural, que sean de utilidad e interés general. — c) De Servicios y Mandatos: Mediante el Ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, asesoramientos en materia educativa y cultural a otras instituciones y a particulares, debiendo prestarse los referidos servicios y actividades, exclusivamente, por profesionales con título habilitante en la materia y d) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamos, con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de ese objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionan con el mismo y no sean prohibidos por la Ley o el Estatuto. — 5) $a 589.236 — 6) Presidenta: Mercedes Mallo de Drobot. — Vicepresidenta: Marcela Marta Drobot. — Director Titular: Martín Gabriel Drobot. — Síndico Titular: Armando Jorge Catroppa. — Síndico Suplente: Constantino Bottana. — 7) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 2.068 — Nº 26.997

ACLARACIONES

CIENTIFICA Y QUIMICA ROBERTO A. ADDUCI

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

En la edición del 14 de diciembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: ... razón social de la siguiente manera: Científica y Química Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria, ...

Debe decir: ... razón social de la siguiente manera: CIENTIFICA Y QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA, ...

e. 24|12 Nº 27.695 v. 24|12|84

LEPRET

S. A.

En la edición del 14 de diciembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: LEPRES S.A.

Debe decir: LEPRET S.A.

e. 24|12 Nº 63.768 v. 24|12|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

A. V. GARIBOTTI

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 26|6|1980 y escritura número 130 del 8|7|1980 y escritura Nº 28 del 10|2|1984 y Asamblea General Extraordinaria del 7|10|1982, el socio comanditado Carlos Alberto López, vende, cede y transfiere la totalidad de su capital comanditado que posee en la Sociedad: A. V. GARIBOTTI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, o sea $a 0,50 en la proporción y favor de las siguientes personas: $a 0,30 a Hugo Alfredo Garibotti; $a 0,10 a Alberto Albano y $a 0,10 a Ruperto Perlinger por la suma total y convenida de $a 1.000 y además vende, cede y transfiere a María Gracia Ciarliero, argentina, L.C. Nº 1.663.465, casada, nacida el 2|XII|1909, comerciante, con domicilio en Gobernador Ugarte 2641, Olivos, Prov. de Buenos Aires, la totalidad de su capital comanditario por la suma convenida de $a 9.000. — Se reforma los Arts. quinto: $a 30 y séptimo: por el que queda la administración y representación legal a cargo de los socios comanditados Armando Victorio Garibotti, Hugo Alfredo Garibotti, Ruperto Perlinger y Alberto Albano.

El Socio Comanditado.
$a 704 — Nº 26.215

EMIEL

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Cocunica que según Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre de 1978, elevada a escritura el 19 de marzo de 1979, pasada al folio 500 del Registro 545 de la Capital Federal a cargo del escribano Mario Gradin y a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 1983 elevada a escritura el 12 de setiembre de 1984, pasada al folio 601 del Registro 1206 de la Capital Federal a cargo de la escribana Norma B. de Cueto; se procedió a adecuar los estatutos sociales y aumentar el capital de la Sociedad. — Denominación: Se denomina: EMIEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Duración: Es de 99 años contados desde el 6 de octubre de 1959. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de cereales, forrajes y todo tipo de hacienda. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley Nº 13.512. — Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales que efectúe en actividades de terceros o de sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — No podrá formar parte sino en sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital social: El capital social es de $a 1.002 integrados totalmente en efectivo, de los cuales $a 2 corresponden al capital comanditado y $a 1.000 al capital comanditario, dividido en 10.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $a 0.10 cada una. — El capital comanditado se divide en partes de interés de $a 0,10 cada una, a los efectos del quórum y voto. — Tanto las acciones como las partes de interés tienen un voto cada una. Administración y representación: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Tienen mandato por 3 años siendo reelegibles indefinidamente. — La representación corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: Será ejercida por un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea de accionistas, juntamente con un Síndico suplente, los que podrán ser reelegidos. Cierre del ejercicio: Al 30 del mes de junio de cada año, se procederá a cerrar el ejercicio económico de la Sociedad. — Disolución: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo vigilancia del Síndico.

La Escribana.
$a 1.848 — Nº 26.220

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CO AND CO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato privado del 15|11|84. — 1) Jorge Alberto Cohen, argentino, comerciante, casado, nacido el 5 de julio de 1949, con D.N.I. 7.851.265, domiciliado en Maestro Sánchez 523, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Eduardo Lerner, argentino, ingeniero textil, divorciado, nacido el 21 de diciembre de 1946, con L.E. 7.593.004, domiciliado en Coronel Díaz 346, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Emma Gago, argentina, comerciante, divorciada, domiciliada en Independencia 4043, de esta Capital Federal, nacida el 18 de enero de 1946, con D.N.I. 5.263.266. — 2) 15|11|84. — 3) CO AND CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Azcuénaga 1384, 6º p. C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) Comercial: Mediante la compra, venta comercialización y distribución de prendas, artículos y accesorios del vestido y productos textiles; b) Industrial: Por la confección, industrialización y producción de prendas, artículos y accesorios del vestido y productos textiles; c) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, prendas, herramientas y maquinarias relacionadas con la industria textil, y d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. — 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 500.000. — 9) Los señores Jorge Alberto Cohen y Carlos Eduardo Lerner con carácter de gerentes y uso de la firma en forma indistinta. — 10) 31|7 de cada año.

El Autorizado
$a 1.364 — Nº 26.494

LA IMPRESORA INDUSTRIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública Nº 106 del 1º|10|84, ante el escribano José González Pagliere, regente del Registro 530, LA IMPRESORA INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Charcas 3073, 6º piso A, Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social de pesos Ley 18.188 40.000.000 a $a 7.000.000, por lo que se modifica la cláusula cuarta: El capital social es de siete millones de pesos argentinos, dividido en 7.000 cuotas de mil pesos argentinos valor nominal cada una, que se integra mediante el aporte que cada socio tiene en la sociedad más la cantidad de $a 6.996, en la siguiente forma: Pesos argentinos 2.623.500 por don Oscar Dionisio Abate y don Carlos Alberto Abate; $a 874.500 por doña Haydée María Pallero y doña Norma Carmen López, de los saldos que cada uno de ellos tiene a su favor en sus cuentas particulares en la sociedad, según balance general al 31 de diciembre de 1983, certificado por el contador público nacional don Horacio Víctor Rodríguez y conformado con su aprobación firmada por todos los socios. Queda modificada la cláusula séptima: Los socios deberán reunirse por lo menos una vez cada tres meses o cuando cualquiera de ellos lo crea necesario, citando a los otros socios personalmente o por medio fehaciente. La asamblea deliberará sobre la marcha de los negocios sociales; sus resoluciones se acentarán en un libro de actas rubricado y se tomarán por mayoría de capital social, salvo para los casos de modificación del contrato social, en que se requerirá unanimidad; serán firmadas por los socios presentes, como aprobación de las mismas. Las resoluciones serán obligatorias para todos los socios, aunque no hubiesen asistido a la reunión.

La Autorizada
$a 572 — Nº 26.500

EMPRESA DE TRANSPORTES MICROOMNIBUS SAENZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: EMPRESA DE TRANSPORTES MICROOMNIBUS SAENZ PEÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Cesiones de cuotas: Por instrumento privado del 6|12|83 y complementario del 31|5|84 Cataldo Malcangi, italiano, casado, C.I.P.F. Nº 4.060.485, domicilio Otamendi 4951, Tablada, Pcia. de Buenos Aires, representado por su apoderado Francisco Claudio Malcangi, D.N.I. Nº 11.358.905, según poder especial del 5|6|80 Escribano Stankiewich, Fº 492, Registro de la Capital Federal Nº 880 cede, vende y transfiere a Luciano Genaro Malcangi, argentino, soltero, transportista, 25 años de edad, D.N.I. Nº 13.364.777, domicilio Otamendi 4951, Tablada, Pcia. de Buenos Aires, 7 cuotas de Capital de las que es titular en la citada sociedad por $a 0,35, prestando su conformidad art. 1277 del Código Civil la cónyuge Savina Nuovo de Malcangi, italiana, ama de casa, mayor de edad, C.I.P.F. Nº 4.062.391 con igual domicilio que los anteriores. Por instrumento privado del 6|12|83 María Pureza Patiño de Torraca, argentina, viuda de sus primeras nucias de Blas Torraca, L.C. Nº 3.869.353 domicilio Paunero 924, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, por sí y por sus hijos menores Rafael Darío, Carlos Abel y María Eugenia Torraca y Patiño, autorizada para este acto en los autos "Torraca, Blas s|sucesión" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secreearía Nº 3, cede, vende y transfiere las seis cuotas de capital de las que son titulares en la referida sociedad a Roberto Eduardo Langone, argentino, casado, transportista, 46 años de edad, L.E. Nº 4.203.405, domicilio Olidén 3193, Capital Federal por $a 0,30. Por instrumento privado del 6|12|83 Adela Herrera de Cougñoux, argentina, viuda de sus primeras nupcias, L.C. Nº 3.072.773 y Dora Marta Cougñoux o Cougñoux y Herrera, argentina, soltera, L.C. Nº 4.861.529, domiciliadas en Estado de Israel 4244, Capital Federal, Dpto. B, ceden, venden y transfieren a Alberto Andrés Herrera, argentino, casado, L.E. Nº 146.651, domicilio Gavilán 1824, Capital Federal, las 5 cuotas de capital que poseen en la citada sociedad por $a 0,65. — Por escritura pública Nº 29 del 21|1|82 y complementaria del 18|5|84 Nº 149 pasadas ante el Registro Nº 880 de Capital Federal, Alcira René Bergamaschi de Villarino, argentina, nacida el 11|6|16, viuda de sus primeras nupcias de Domingo Villarino, hija de Lázaro Bergamaschi y Ernesta Tossi, L.C. Nº 112.368 y Miguel Angel Villarino o Villarino y Bergamaschi, argentino, nacido el 16|12|37, casado en primeras nupcias con María Esther Alvarez, hijo de Domingo Villarino y de Alcia René Bergamaschi, L. E. número 4.261.839, ambos domiciliados en Montiel 2935, depto. 4, Capital Federal, ceden a Miguel Curto, italiano, nacido el 26|10|33, casado en primeras nupcias con Olga Sofía Ciapalik, hijo de Arcangel Curto y Dominga Catalano, transportista, C.I. P.F. Nº 4.507.196, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 4761, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, todos los derechos y acciones que tienen y les corresponden en la sucesión de Domingo Villarino en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, autos "Villarino, Domingo s|sucesión" solamente con relación a las 5 cuotas de capital que poseen en la citada sociedad por la suma de $a 0,25. Todos los cedentes subrogan a los cesionarios en todos sus derechos y acciones con relación a las cuotas de capital que tenían, aceptando los cesionarios las cesiones a su favor. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6|12|83 de la citada sociedad se aprueban las cesiones anteriores y se ratifican las mismas. Se designa el Consejo de Administración que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Oscar Laje; Vice: Quinto Antonio Gregorio Dibiagi; Vocales: Roque Curto, Horacio Enrique Prencesvalle, Mario Espósito, Vicente Bruno, Salve Soravito, José Parente, Carlos Alberto Iribarne; Suplentes: Gregorio D'Agostino, Carlos Alberto Pérez. Designación de Gerente: Se ratifica en el cargo al Señor Salve Soravito. Fallecimiento del socio Juan José Delgado, artículo 12 del Contrato Social: habiendo tomado conocimiento la sociedad con fecha 28|10|83 del fallecimiento del citado socio el 19|5|81 y, de acuerdo con lo normado por el citado artículo se resolvió la adquisición de las cuotas sociales que pertenecieran al citado socio y se aprobó la reducción del capital en la parte del socio excluído o sea 7 cuotas de capital, valor nominal $a 0,35. — Aumento de Capital Social, Capitalización Saldo Revalúo. Por existir sin capitalizar saldo por actualización Ley 19.742 se decide la capitalización de $a 122.993,85, que sumados al Capital Social de $a 6,15 que por la reducción anterior quedara, asciende a $a 123.000, elevándose también el valor de cada cuota social a $a 1.000 teniendo cada uno de los socios las mismas cantidades de cuotas y la misma proporción sobre el capital. Modificación del Contrato Social. Capital Social, artículo 4º y supresión de la Sindicatura, artículo 10º los que quedan redactados de la siguiente forma: "Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de Pesos Argentinos Ciento Veintitrés Mil, dividido en ciento veintitrés cuotas de pesos argentinos un mil cada una, suscriptos e integrados en la siguiente proporción: Antolín Giménez seis cuotas, total pesos argentinos sei smil; Raúl Oscar Laje ocho cuotas, total pesos argentinos ocho mil; Gregorio D'Agostino siete cuotas, total pesos argentinos siete mil; Roque Curto cinco cuotas, total pesos argentinos cinco mil; Alberto Carlos Iribarne ocho cuotas, total pesos argentinos ocho mil; Mario Espósito cinco cuotas, total pesos argentinos cinco mil; Enrique Horacio Prencesvalle cinco cuotas, total pesos argentinos cinco mil; José Tarrio Cabanas seis cuotas, total pesos argentinos seis mil; José Parente siete cuotas, total pesos argentinos siete mil; Rosa Argentina Barrios de Catalani ocho cuotas, total pesos argentinos ocho mil; Luciano Genaro Malcangi siete cuotas, total pesos argentinos siete mil; Alberto Andrés Herrera cinco cuotas, total pesos argentinos cinco mil; Norberto Eduardo Langone seis cuotas, total pesos argentinos seis mil; Miguel Curto cinco cuotas, total pesos argentinos cinco mil; Eduardo Julio Vergara ocho cuotas, total pesos argentinos ocho mil; Quinto Antonio Gregorio Dibiagi, quince cuotas, total pesos argentinos quince mil; Vicente Bueno cuatro cuotas, total pesos argentinos cuatro mil; Carlos Alberto Pérez una cuota, total pesos argentinos un mil y Salve Soravito siete cuotas, total pesos argentinos siete mil. "Supresión de la sindicatura y establecimiento como regla para modificar el contrato social de la mayoría de más de la mitad del capital social. Artículo: "Décimo: Las resoluciones de la Asamblea que tenga por objeto la modificación del contrato social, así como cualquier otra resolución deberá adoptarse con el voto favorble que represente más de la mitad del Capital Social".

El Abogado.
$a 5.104 — Nº 64.347

FRANCISCO V. BOLADO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Responsabilidad Limitada: Socios: Francisco Venancio Bolado, español, casado, comerciante, nacido el 2|5|20, C.I.P.F. Nº 2.169.870, domiciliado en Crámer 3029, Dpto. D, Capital Federal; Héctor Alberto Golado, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|7|55, D.N.I. Nº 11.597.738, domiciliado en Esteban Echeverría 4003, Olivos, Pvcia. de Bs. As.; y Luis Fernando Bolado, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.606.838, nacido el 18|2|46, domiciliado en Segurola 2675, P. 2, Cap. Fed. — Fecha del instrumento: 17|5|84. — Denominación social: "FRANCISCO V. BOLADO E HIJOS S.R.L.". — Domicilio social: Canning 2385, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y asimismo por cuenta y cargo de terceros o asociada a terceros, a la fabricación y comercialización de mercaderías. Frutos, artículos y productos de la industria alimenticia. — Capital social: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). Cierre de cada ejercicio: 30 de abril de cada año. — Administración y representación legal: La administración y la dirección y el uso de la firma social estará a cargo de Luis Fernando Bolado y Héctor Alberto Bolado que quedan designados gerentes y actuarán en forma indistinta, duran en el cargo hasta su renuncia o reemplazo, siendo además los socios gerentes, los representantes legales de la sociedad.

La Autorizada.
$a 1.012 — Nº 26.649

EL CAMPESINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Omar De Martino, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|5|26, L.E. 4.465.477, domiciliado en Montiel 1667, de Cap. Fed.; y Omar De Martino (hijo), argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.280.606, nacido el 9|7|54, domiciliado en Guaminí 1215, piso 3º, de Cap. Fed. — Fecha de Constitución: 16|9|82. — Fecha de Modificación del Contrato: 17|9|84. — Denominación Social: "EL CAMPESINO" S.R.L. — Domicilio Social: Francisco Bilbao 6087, Cap. Fed. Objeto: El depósito, fraccionamiento y comercialización por mayor y menor, importación y exportación de aceite comestibles. — Capital Social: Ciento veinte mil pesos argentinos ($a 120.000). Cierre de cada ejercicio: 31|10 de cada año. — Administración y representación legal: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, que actuarán en forma individual e indistinta, con el cargo de gerentes por el término de 10 años, siendo reelegibles.

La Autorizada.
$a 748 — Nº 26.650

SINDEC SERVICIO INTEGRAL DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 2 de julio y 18 de octubre de 1984, se constituyó la sociedad SINDEC SERVICIO INTEGRAL DE COMPUTACION S.R.L. — Socios: Felicia Ivonne Díaz de Haran, argentina, nacida el 14|9|24, casada, C.I. 2.191.858, docente; Pedro José Harán, argentino, nacido el 6|2|16, casado, C.I. 1.256.804, docente, ambos domiciliados en Paraguay 3447, Cap. Fed.; Mercela, María Jaén de Harán, argentina, nacida el 15|3|56, casada, C.I. 6.493.717, computadora científica, domiciliada en Gallo 1333, Cap. Fed.; Jorge Patricio Harán, argentino, nacido el 9|5|59, soltero, C.I. 6.320.874, domiciliado en Paraguay 3447, Cap. Fed., empleado, y Marcelo Javier Harán, argentino, nacido el 13|1|55, casado, C.I. 6.320.875, contador público, domiciliado en Gallo 1333, Cap. Fed. — Sede social: Montevideo 536, 4º piso H, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o de terceros; b) Asesoramiento y consultoría en materia de análisis, desarrollo e implementación de sistemas; c) Comercialización, compra y venta y producción de programas de computación y exportación, diseño y fabricación de equipos de computación, así como también todo tipo de soportes de información relacionados con la materia; e) El diseño e impresión, compra, venta, exportación e importación de formularios para computación; f) La impresión gráfica, encuadernación, fotocomposición, diagramación, armado y edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, comercial, atinentes a la computación; g) El dictado de cursos de computación. — Capital social: Es de $a 100.000. — Administración: A cargo de los socios Felicia Ivonne Díaz de Harán; Marcelo María Jaen de Harán; Jorge Patricio Harán y Marcelo Javier Harán, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistintamente por el término de 2 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado
$a 1.452 — Nº 64.30[illegible]

TRADECO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 310 Fº 919 del 7 de noviembre de 1984, Registro 625 Cap. Fed. Bertil Fernando Oscar Everett Riet cedió 100 cuotas de 1 cto. argentino al ya socio Bengt Oscar Fernando Everett o Everett Riet y 50 cuotas iguales a Jeannette Channah Sperling de Everett, inglesa residente permanente en la Rep. Arg., titular de C.I.P.F. número 6.314.922, comereiante, nacida el 30|10|1943, casada, domiciliada en La Pampa 1210, 6º p. C, Cap. Fed., por valor nominal, todas de Tradeco Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Los cesionarios quedan únicos gerentes y aumentan el Capital social a 30.000 pesos argentinos.

El Escribano
$a 484 — Nº 26.496

B. y M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber como complemento de Publicación en Boletín Oficial, que por escritura 584 del 27|11|84, se modificó art. 5º de contrato social, con respecto a los socios que revestirán carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de 2 cualesquiera de ellos obliga a la sociedad por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles por ante escribano Juan Carlos L. Saporiti.

El Autorizado
$a 308 — Nº 26.50[illegible]

SUSCRIPCIONES

De Organismos Públicos Que vencen el 31-12-84

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación antes del 24-12-84.

FORMA DE EFECTUARLA:

Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 13 a 16.

— Sección Suscripciones —

Por Correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, C. P. 1008.

FORMA DE PAGO: Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - D.G.A.

Las renovaciones por Ordenes de Compra deberán encontrarse en esta Dirección antes del 24-12-84 y su cancelación efectiva deberá realizarse hasta el 16-1-85. Este vencimiento es inamovible, y será tomado como fecha de ponderación para la actualización de las cobranzas realizadas en mora.

Al realizar el pago es condición necesaria la identificación de la Orden de Compra que se cancela; en ausencia de la imputación será tratada como nueva suscripció no aceptándose reclamos o devoluciones por ese concepto.

TARIFA ANUAL

(Resol. S.I.P. Nº 240/0200/84)

SECCION LEGISLACION	$a 11.190.—
CUARTA SECCION	$a 2.260.—
EJEMPLAR COMPLETO	$a 35.830.—

LACAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Miguel Angel Griglione, argentino, casado, de 41 años de edad, empleado, L. E. Número 4.410.307, domiciliado en la calle Caseros 2831, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Francisco Chaves, argentina, casado, de 62 años de edad, empleado, L. E. Nº 2.078.394, domiciliado en la calle Florida 930, planta baja, C, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 30 de noviembre de 1984. — Denominación: LACAM S. R. L. — Domicilio social: Avenida Belgrano 1677, Capital Federal. — Plazo de duración: Su duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación, industrialización y comercialización de muebles y amoblamientos de todo tipo. — Capital social: El capital social es de $a 20.000 (pesos argentinos veinte mil), dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de $a 1. (Pesos argentinos uno), valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. — Administración: La ejercen indistintamente dos gerentes, que duran 3 años en sus cargos. — Gerentes: Miguel Angel Griglione y|o Francisco Chaves. — Fecha de cierre de ejercicio: Treinta de julio de cada año.

El Socio Gerente
$a 1.056 — Nº 28.454

PROVEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Touron, nacido el 12|12|1928, casado en primeras nupcias con Irenea Ramona Martínez, Libreta de Enrolamiento Nº 4.340.507; Gustavo Andrés Tourón, nacido el 30|10|1961, D. N. I. 14.647.098, y Patricia Alejandra Tourón, nacida el 26|3|1963, D.N.I. 16.402.997, los dos últimos solteros ,hijos de Andrés Tourón y de Irenea Ramona Martínez, todos argentinos, comerciantes, domicilio Complejo Urbano Don Orione, Manzana 12 B, Edificio 7, Piso 1º, Dpto. 4, Claypole, Pcia. de Bs. As. — 2) Escritura 340 del 28|11|1984, Registro 8 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. — 3) Denominación: PROVEER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cudad de Buenos Aires, Sede Social: San José 1354, Dpto. 15, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros. Actividad Industrial: Fabricación de prendas de vestir. Actividad comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos varios comprendidos en el rubro de "Almacén de ramos generales". — 6) Cinco años contados desde la inscripción. — 7) Pesos argentinos cien mil dividido en 1.000 cuotas de $a 100 cada una, suscriptas así: Andrés Tourón: 600 cuotas; Gustavo Andrés Tourón: 200 cuotas, y Patricia Alejandra Tourón: 200 cuotas. — 8) y 9) Andrés Tourón. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
$a 880. — Nº 27.256

SEMANA DEPORTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 20 de noviembre de 1984, pasada al folio 921, protocolo corriente de dicho año del Registro Notarial 1247 de la Capital Federal, ante su titular Escribano don Julio C. Condomí Alcorta, se constituyó la sociedad del epígrafe. — Socios: Alberto Félix Iaccarino ,argentino, 18|9|1923, Libreta de Enrolamiento 4.330.430, comerciante, casado, domiciliado en Ugarteche 350, piso 4º, Capital Federal, y don Juan Alberto Legorburu, argentino, 30|4|1955, Documento Nacional de Identidad 11.986.038, comerciante, soltero, domiciliado Arenales 2853, piso 2º, Capital Federal. — Denominación: SEMANA DEPORTIVA S. R. L. — Domicilio Social: Calle Ugarteche 3050, Piso 4º, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, diarios, revistas y folletos, nacionales y extranjeros. La compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados. La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos y literarios. Elaboración de campañas publicitarias, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales; mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos, representado por cincuenta mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — Plazo: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerencia y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
$a 1.452. — Nº 27.672

NAVIERA ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: 1º) Por escritura 417 del 7|10|83, escribano Jorge Oliveras, Reg. 192, Capital Federal, los Sres. Gerardo Antonio Lardone y Nuncio Bonina, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de los señores José Luis Nine, Eduardo Jorge Nine, Teresa Cabañas de Nine, Alberto Jorge Nine y Fernando Galand las 500 cuotas de $a 0,10 que cada uno tenía a razón de 100 cuotas de capital para cada uno de los cesionarios y por cada uno de los cedentes. — 2º) Por escritura Nº 450 del 9|11|83, escribano Jorge Oliveras, Reg. 192, Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social a $a 15.000, aumentar el valor nominal de las cuotas a $a 10 cada una y fijar el domicilio social en Viamonte 1365, 9º piso, oficina B, Buenos Aires. — 3º) Por escritura Nº 543 del 13|12|1984, escribano Carlos A. Sallaberry se resolvió dar nueva forma a los artículos 1º, 5º y 6º del contrato social, en los siguientes términos: Artículo Primero: Con la denominación de NAVIERA ESCOBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA funciona una sociedad con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Viamonte 1365, 9º piso, oficina B, pudiendo trasladarse y establecer sucursales agencias y|o representaciones dentro o fuera del país. — Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Quince Mil Pesos Argentinos ($a 15.000) dividido en un mil quinientas cuotas de diez pesos argentinos cada cuota el que se encuentra suscripto e integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle: José Luis Nine, mil cuotas de diez pesos argentinos de valor nominal cada cuota, por diez mil pesos argentinos; Alberto Jorge Nine, ciento veinticinco cuotas de diez pesos argentinos de valor nominal cada cuota por un total de mil doscientos cincuenta pesos argentinos; Eduardo Jorge Nine, ciento veinticinco cuotas de diez pesos argentinos de valor nominal cada cuota por un total de mil doscientos cincuenta pesos argentinos; Fernando Galand ciento veinticinco cuotas de diez pesos argentinos de valor nominal cada cuota por un total de mil doscientos cincuenta pesos argentinos; y Teresa Cabañas de Nine ciento veinticinco cuotas de diez pesos argentinos de valor nominal cada cuota por un total de mil doscientos cincuenta pesos argentinos. — Artículo sexto: La administración de la sociedad será ejercida por gerentes, designándose a tal efecto a los señores José Luis Nine, Eduardo Jorge Nine y Fernando Galand para representar a la sociedad y usar la firma social en todos sus actos y contratos, en forma alternada conjunta, separada o indistinta.

$a 1.584 — Nº 28.619

CONFITERIA CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Carlos Alberto López, argentino, divorciado, L.E. Nº 4.584.539, de 42 años, domiciliado en Rubén Darío 4381, Munro, provincia de Buenos Aires. — Angel Manuel López, argentino, casado, L.E. Nº 4.150.856, de 49 años, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 649, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Domingo Francisco Salvador Vivona, argentino, casado, L.E. Nº 4.672.888, de 62 años, domiciliado en Chacabuco 1212, Florida, provincia de Buenos Aires. — Obdulio Oscar Pérez, argentino, casado, L.E. Nº 4.568.672, de 44 años, domiciliado en O'Higgins 1733, Florida, provincia de Buenos Aires. — Manuel Ameijeiras, español, casado, C.I. Nº 5.097.282, de 48 años, domiciliado en Cuyo 740, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Raúl Sisca, argentino, casado, L.E. Nº 7.601.490, de 36 años, domiciliado en Tte. Gral. Eustaquio Frías 160, Capital. — Alfredo Salvador Toscano, argentino, casado L.E. 4.302.823, de 44 años, domiciliado en Pieres 938, Capital. — Alfredo Julio Gatti, argentino, casado, de 34 años, L.E. 7.869.117, domiciliado en Lavalle 1054, piso 8º "B", Florida, provincia de Bs. As. — José Luis Alvarez, argentino, divorciado, L.E. Nº 7.796.312, de 36 años, domiciliado en Brandsen 1885, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Alberto Armando Scaramella, argentino, casado, D.N.I. Nº 7.235.135, de 50 años, domiciliado en Sarratea 826, Quilmes, provincia de Bs. As. — Alfredo Castiñeira Vidal, español, casado, C.I. Nº 6.439.483, de 42 años, domiciliado en Caseros 3429, Olivos, provincia de Bs. As. — Evaristo Ameijeiras, español, casado, C.I. Nº 3.165.802, de 57 años, domiciliado en Soler 5101, Capital. — Manuel Pereira Blanco, español, casado, C.I. Nº 5.918.458, de 49 años, domiciliado en Julio Bezadas 3066, Martín Coronado, provincia de Buenos Aires. — Norberto García Pose, español, casado, C.I. Nº 6.514.014, de 36 años, domiciliado en Ciudad de La Paz 2211, piso 3º, "D", Capital. — Pablo Valentín Vázquez, soltero, argentino, D.N.I. Nº 16.161.664, de 21 años, domiciliado en Lope de Vega 118, P.B., Capital, todos comerciantes. — 2) Por documentos privados de fecha 11 de setiembre de 1984 y 19 de noviembre de 1984. — 3) CONFITERIA CABILDO S.R.L. 4) Avda. Cabildo 849, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, quioscos, pool, grill, salones de fiesta y conferencias, café concert y teatros. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 800.000, dividido en 800.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan gerentes a) Angel Manuel López, Carlos Alberto López y Domingo Francisco Salvador Vivona. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.848 — Nº 64.434

ESTABLECIMIENTO SANCHEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 15 de octubre de 1984, se constituyó la sociedad ESTABLECIMIENTOS SANCHEZ, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. — Socios: Rafael Sánchez, argentino, nacido el 10|1|27, L.E. Nº 4.330.695, casado, comerciante, domiciliado en Arenales 4311, La Florida, Pcia. de Buenos Aires, y Jesusa Sánchez de Coronel, argentina, nacida el 13|5|34, L.C. Nº 1.937.986, casada, ama de casa, domiciliada en Tacuarí 516, Capital Federal. — Sede social: Tacuarí 516, 1er. piso, Capital Federal. — Duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la reparación y mantenimiento de ascensores, motores eléctricos, bombas de agua, sistemas eléctricos y electrónicos, como así también a la importación, exportación, comercialización, distribución y venta de repuestos y maquinarias relacionadas con el objeto social. Capital social es de $a 100.000. Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Rafael Sánchez, con el cargo de gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$a 792 — Nº 64.391

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 10, a cargo del Dr. Horacio A. Magliano, Secretaría número 20, a cargo interinamente del Dr. Avelino Rolón notifica por medio del presente a doña ANA MARIA ALTUBE de ETCHEGOYEN la sentencia definitiva de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala E, dictada en los autos caratulados: "Redín, Carlos Alberto contra Etchegoyen, Juan Carlos (Sucesión) y Otro sobre Escrituración", que reza: "Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Y Vistos: ...se revoca, la sentencia, de fs. 42, admitiéndose la pretensión ejercida en la demanda. — En consecuencia, condénase a Celso Tomás Portela y a Ana María Altube de Etchegoyen para que realicen los trámites tendientes a posibilitar la celebración con Carlos Alberto Redín, de la escritura de compra-venta sobre el lote de terreno sito en Chascomús, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 8 de la Manzana 5, cuyas demás especificaciones surgen del boleto de fs. 6, dentro del plazo de noventa días y que procedan a suscribirla dentro del de treinta de vencido el anterior, bajo apercibimiento de autorizar, a efectuar lo primero al Actor, a costa de los demandados, y de ser suscripta la segunda por el Juzgado en sustitución y con cargo a los obligados (Arts. 513 y 512, Código Procesal). — Impónense las costas de ambas instancias en el orden causado. — Not. y Dev. al Juzgado. — Osvaldo D. Miras, Faustino J. Legón, Marcelo Padilla". — El presente Edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario Tiempo Argentino de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984.
Avelino Rolón, secretario.
$a 1.736.- e. 24|12 Nº 65.[illegible] v. 26|12|84

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA MINDLA FAINZYLBERG. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
Luis Pedro Pasanelli, secretario.
$a 310.- e. 24|12 Nº 64.[illegible] v. 27|12|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 al 14|12|84.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR RICARDO ROSSI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1984.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a 310.- e. 24|12 Nº 64.590 v. 27|12|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 al 14|12|84.

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSCAR JOSE TORNIELLI o TORNIELLI Y MARESCA. — El presente edicto deberá publicarse por 3 días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a 310.- e. 24|12 Nº 63.835 v. 27|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|11 al 3|12|84.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN IGLESIAS de ZANCANARO y de don AUGUSTO MARIO ZANCANARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 310.- e. 24|12 Nº 65.070 v. 27|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|12 al 21|12|84.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por diez días a don JORGE ALEJANDRO BARISCHPOLSKI, a que comparezca a estar a derecho en los autos: "Rodríguez, Alicia Beatriz c|Barischpolski, Jorge Alejandro s|Tenencia", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y defienda. — César Antonio Pesoio, Juez. — El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz de esta ciudad.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1984.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a 558.- e. 24|12 Nº 65.358 v. 26|12|84

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERCILIA o ERCILIA ROSA CATTANEO de PINAROLI, ENRIQUE CAYETANO PINAROLI, CAYETANO o JOSE CAYETANO CATTANEO y FLORENTINA MERCEDES CATTANEO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — María Eugenia Girardy, secretaria.
$a 310.- e. 24|12 Nº 61.866 v. 27|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|10 al 30|10|84.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a SALOMON RUBINSTEIN, para que comparezca en autos: "Rubinstein, Salomón s|Ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del Art. 25, Ley 14.394. — Publíquese durante 6 meses a un día por mes.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Carlos Horacio Perriot Bouché, secretario.
$a 136.- e. 24|12 Nº 11.718 v. 24|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de Capital Federal, cita y emplaza a don MARCOS FRYDMAN y doña ANA MARIA NAHMOD, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "Banco Cooperativo de Caseros Limitado c|Frydman, Marcos y Otra s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1984.
Angel O. Sala, secretario.
$a 279.- e. 24|12 Nº 65.357 v. 24|12|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 (Talcahuano 550), cita al demandado ROLERTO CARLOS RIJAVEC para que dentro de cinco días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 531 del Código Procesal en autos: "Urbina, María Cristina c|Rijavec, Roberto Carlos s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984.
Raúl A. Taillade, secretario.
$a 558.- e. 24|12 Nº 65.388 v. 26|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados: "PIOT de URRUTI y Otros s|Cancelación de Títulos" (Expediente 12.475), dispone la cancelación de los 28 títulos representativos de 3.500 acciones nominativas de un valor nominal de $ 1.000 m|n cada una, y cuya numeración parte del Nº 1 y es correlativamente ascendente, y que la sociedad Edificor Edificadora Industrial y Comercial, Sociedad en Comandita por Acciones, inscribió a favor de los legatarios Ernestina Laura Piot de Urruty, Enrique Esteban Urruty, Osvaldo Ernesto Urruty, Beatriz Laura Urruty de Barrese y de Marcelo Alberto Urruty y de Julia Mujica de Sabalzagaray. — Autorízase la cancelación de los títulos mencionados, privándolos de toda eficacia, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 6.510.- e. 24|12|84 Nº 65.344 v. 15|1|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza en los autos caratulados: The First National Bank of Boston c|Jankielowicz Edjen, Jorge Carlos y otros s|ejecutivo, a don JORGE CARLOS JANKIELOWICZ y doña MARIA TERESA ANGARANO de JANIELOWICZ, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1984.
Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 538 e. 24|12 Nº 65.394 v. 26|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a BORKONSKY DE BRIZUELA DORA H., en autos caratulados: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Borkonsky de Brizuela Dora H. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984.
Osvaldo Francisco Biset, secretario.
e. 24|12 Nº 4.803 v. 24|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 6, cita y emplaza a MARIA EUGENIA NOGUEROL DE CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Bustello, Luis c|Noguerol De Castro, María Eugenia y otra s|daños y perjuicios, dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes que por orden de turno correspondiente para que la represente en el juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984.
Guillermo Valentini, secretario.
$a 558 e. 24|12 Nº 65.373 v. 26|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 24|12 - Vence: 27|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|12|84	MARIANA DI MARCO DE PLACIDO	65.261
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|10|84	ANDRES DEVICIENZO	28.496
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|12|84	ANA MARIA PENNY DE CHECCHI	65.303
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|12|84	ENRIQUE OSCAR OSSWALD	28.429
2	4	Horacio Roberto Granero	24|8|84	JOSE ALBERTO PARDO	28.451
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|12|84	MANUEL PEREIRA y POLONIA RAMIREZ DE PEREIRA	65.286
3	6	Alberto Ugarte	12|12|84	FRANCISCO FULLONE	65.301
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|11|84	JOSE FRANCISCO CARUGATI	65.269
5	9	Patricia E. Castro	17|12|84	ARTURO WELT	62.252
5	9	Patricia E. Castro	28|11|84	MUNIS MENACHEN KLARMAN o MUNYS MENACHEN KLARMAN	65.270
6	11	Hugo Carrillo	4|12|84	AMALIA MANUELA MEINERT DE BONET	65.297
6	12	Lucas Aon	17|12|84	JORGE ROBERTO SANCHEZ	28.539
8	15	Ramiro Santo Fare	6|12|84	JUAN PASTOR, ELVIRA VENDITTO VIUDA DE PASTOR Y ALBERTO JOSE PASTOR	65.291
8	16	Ramiro Santo Fare	14|12|84	FLORA ZIMERMAN o ZIMERMAN VIUDA DE JANOWER	65.264
8	16	Adriana C. de Frezza	4|12|84	ISABEL MARIA ELOISA MARTEL	28.521
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|12|84	CLARA MAZZEO DE LA BELLA	65.249
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|12|84	EDUARDO CASTAÑO	65.302
9	18	Ernesto D. Julián	13|12|84	ANTONIO ANDRES REY	28.498
11	22	José M. Irigaray	18|12|84	MERCEDES CARMEN PARRA DEVFERRANDO	65.304
11	22	José M. Irigaray	26|11|84	RAMON RAMOS o RAMON RAMOS ANGAS	28.457
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|12|84	FRANCISCO VITELLI	65.251
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|12|84	INES JOSEFA ANTONIA DE URIBELARREA DE LYNCH	28.564
13	25	Fernando B. Menéndez	30|11|84	RAFAEL HUMBRETO GARABATOS	65.281
13	26	María Celia García Zubillaga	12|12|84	MEIR ABRAHAM SERFATY	28.446
13	26	María Celia García Zubillaga	14|12|84	JOSE PUCCIO	28.505
14	27	José Luis Caruso	6|12|84	NORBERTO DANIEL ORMACHEA	65.278
14	27	José Luis Caruso	14|9|84	MANUELA PRIETO DE IRANZO y JOSE IRANZO	65.275
14	27	José Luis Caruso	17|12|84	GILBERTO MARTIN VOLONTE	65.306
14	27	José Luis Caruso	11|12|84	BASILIO LISKOWICZ	28.506
14	28	Guillermo C. Mercado	18|12|84	MIRTHA ALICIA FEIGENBAUM VDA. DE REISIN	28.552
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|12|84	MARIA ANA SERVI DE DIZEO	28.466
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|12|84	MARIA DEL CARMEN ABOY BARROS DE SILVA	65.277
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|12|84	AGUSTIN TROISI	65.282
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|12|84	SERAFIN IGLESIAS y NORBERTO IGLESIAS	65.314
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|12|84	MARIA ANTONIA y|o ANTONIA MURADO DE GIL	28.533
17	34	Tristán Bravo	13|12|84	CELIA OLGA LOPEZ DE RUIZ	28.427
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|12|84	OSVALDO ANTONELLI	65.300
20	39	Luis José Carballido	13|12|84	JUAN LO CAMPO	65.253
20	39	Luis José Carballido	12|12|84	VICTOR RAUL PERFETTO	65.279
20	40	Celia Angeles Pérez	28|11|84	MARIA RITA SLAVEN	65.296
23	45	Ana M. Beneventano	24|10|84	MARIA AURORA QUINTIAN	65.294
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|12|84	MARIA RAFAELA SPADA y TERESA TERZANO VDA. DE SPADA	28.472
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|12|84	ALFONSO BARRIS	65.312
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|12|84	ALFREDO ANTONIO ROBERTO RODRIGUEZ	65.276
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|11|84	ORTIZ BERNABE	65.267
26	51	Julio César Dávolo	17|12|84	DOMINGA CARMEN VITELLI DE BIANCHIMANO	65.262
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|12|84	CONSUELO LOSADA VDA. DE TECELAN	65.274
27	54	Juan Manuel Converset	17|12|84	EDUARDO PONCE DE LEON	28.481
27	53	María Isabel Di Filippo	17|12|84	JOSEFINA SARLI DE DE RICO y VICENTE DE RICO	65.307
27	54	Juan Manuel Converset	17|12|84	MARIA RITA CARLUCCI DE INSAURRALDE	28.524
28	55	Liliana Filgueira de Casares	12|12|84	TOMAS CAMPENNI	65.259
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|11|84	ELVIRA RAMOS DE VILLAVERDE	28.456
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|12|84	EMILIA CERRATO DE MUCCHI	65.290
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|12|84	LEONOR GALLEGOS DE GUERRA	65.250
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|12|84	AGUSTIN SANCHEZ	28.509
29	57	Liliana Filggueira de Casares	4|10|84	JOSEFA MARTINEZ DE MAZZA	65.263
29	57	Dora Mariana Gesualdi	12|12|84	DONATO SPERANZA	65.268
29	58	Marta Amelia Beiró	6|12|84	LEON DUJOVNE	65.305
30	59	Santiago González Balcarce	13|12|84	CATALINA GEMELLI DE LOUREIRO	65.260
30	60	Ester Riesel	8|12|84	ANTONIO JOSE GARIBALDI	65.308

e. 24|12 Nº 244 v. 27|12|84

Nº 14

Cítese a VICTOR ALBERTO CARRIZO por edictos que se publicarán por dos días para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Juan Carlos H. Izetta, juez.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1984.
Fernando O. Galán, secretario.
$a 310 e. 24|12 Nº 65.396 v. 26|12|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza por dos días a MARIA SANTOS FUENTES DE LOZANO y JULIO CESAR LOZANO, para que en el plazo de dos días comparezcan a estar a derecho en los autos Acuña, José c|Lozano, Julio C. y otros s|cobro de Alquileres, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 1984.
Carlos M. Dossola, secretario.
$a 558 e. 24|12 Nº 65.340 v. 26|12|84

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 37, cita y emplaza a ALBERTO RAUL FERNANDEZ para que en el plazo de cinco (5) días se presente a estar a derecho, en los autos Passera, Carlos L. c|Fernández, Alberto R. s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda (art. 145 del Código Procesal).
Publíquese por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1984.
Daniel F. Fognini, secretario.
$a 620 e. 24|12 Nº 65.409 v. 26|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correcional Letra "G", Secretaría Nº 52 de la doctora María Susana Nocetti de Angeleri, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presnte a FERNANDO RENNIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas, que el Código Penal prevé en su artículo 94 bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días (5).
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984.
María Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 24|12 Nº 4.804 v. 31|12|84

LETRA "L"

Juzgado Correccional Letra "L", Secretaría Nº 70, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA TERESA BONAVATA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984.
Eduardo A. Etcharran, secretario.
e. 24|12 Nº 4.805 v. 24|12|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Hours Pineda, Claudia Eveline, s|naturalización argentina por opción", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 17 de setiembre de 1984. — Autos y vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar a doña CLAUDIA EVELINE HOURS PINEDA, argentina

por opción, siendo sus datos filiatorios: Hija de Alberto Armendo Hours y de Cruz Alejandra Pineda Tapia, nacida el 14 de mayo de 1979 en San Antonio, Chile, con domicilio en la calle Olavarría 3625, de Longchamps, partido de Almirante Brown. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste las obligaciones que contrae de acuerdo con lo dispuesto en la citada ley... — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 10 de diciembre de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 24|12 Nº 4.806 v. 24|12|1984

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Asencio Mansilla de Contreras, Yolanda Estela de Loudes, s|ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 19 de octubre de 1984. — Autos y vistos:... Resuelvo:... I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña YOLANDA ESTELA DE LOUDES ASENCIO MANSILLA DE CONTRERAS, nacida el 24 de agosto de 1935 en Curaco de Vélez, Chile, y con domicilio en la calle Los Pinos 571, de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, poseedora de C.I. Nº 11.735.807 de Policía Federal. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 10 de diciembre de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 24|12 Nº 4.807 v. 24|12|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Lezcano Sotelo, Marcelino, s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 11 de setiembre de 1984. — Autos y vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don MARCELO LEZCANO SOTELO, nacido el 26|4|1955 en S. P. del Paraná, Paraguay, poseedor de D.N.I. Nº 92.201.225 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Comodoro García y San Juan de Adrogué, partido de Alte. Brown. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 5 de diciembre de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 24|12 Nº 4.868 v. 24|12|84

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días, en el Expediente Nº 53.591|83, caratulado: "LEON RAFAEL DANTE, c LORGE ARMANDO ALFREDO, s.ejec.", que el martillero Horacio Justo Oláran rematará, el día 28 de diciembre de 1984, a las 16.30 hs., en el salón sito en la calle Tacuarí 647, de esta ciudad, donde se exhibe: Un televisor marca IRT, color TVC 1401|N, funcionando. Exhibición: De lunes a viernes, de 14.30 a 17.30 horas, en la calle Tacuarí 647. Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley, a integrarse en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 868 e. 24|12 Nº 28.575 v. 26|12|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, sito Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días, en el Expediente número ..: "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A., contra LEDESMA ORLANDO OSMAR, y otra, s ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli rematará, el día viernes 28 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle José Hernández 2165|67, entre Asunción y España, de Don Torcuato, partido de Tigre, de la provincia de Buenos Aires. Medidas: 10 m. de frente al NE por 31 m. de fondo. Sup. 310 m2. Linda por su frente al NE, calle sin nombre, por su costado al SE con lote 10, por su contrafrente al SO con el lote 22 y por su otro costado al NO con el lote 8. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 177, Parcela 9. — Actualmente ocupado por el demandado y su familia. Puede visitarse el inmueble de 12 a 13 y 18 a 19 horas. Base de venta $a 1.200.000. Seña 10 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo. El remate del inmueble se hará como libre de ocupantes. Impuesto Inmobiliario constancia deuda fojas 80, $a 13.454,12, y Municipalidad de Tigre (fojas 83), $a 2.476,72; O.S.N. (fojas 78), fuera de zona. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5.1000, al sellado fiscal del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — La Secretaria.

$a 1.550 e. 24|12 Nº 28.835 v. 26|12|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, comunica por un día en los autos: "ORTIGUELA GERVASIO HORACIO c|PLASTIC FARMA S.A.C.I. s|Despido" Expte. 32.285, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 28 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 (Corporación de Martilleros), los siguientes bienes: una máquina inyectora de plástico marca "Fram Viplast" modelo F.I.D.A.80 Nº 10.283; un ombabur rotativo de marca al parecer "Massel y Mario" 60 A, procedencia de Gran Bretania. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe en la calle Arévalo 1977|79 durante los días 26 y 27 de diciembre.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. José Luis Bottini, secretario.

$a 310 e. 24|12 Nº 65.377 v. 24|12|84

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal subastará el día 29 de diciembre de 1984, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que el martillero público, señor Ernesto Antonio Bautista, Registro número 1.080, subastará el día 29 de diciembre de 1984, a las 16 horas, en la sede del Colegio de Martilleros Departamental, calle Bolivar 2958, de esta ciudad, los bienes inmuebles ubicados en esta ciudad, calle Rivadavia entre las de Juncal y Victoriano Montes y cuyos datos según título son: C.: VI; S.: VI; S.: A; M.: 62 i; P.: 22; Base $a 66.156; C.: VI; S.: VI; S.: A; M.: 62 i; P.: 20. Base $a 91.632; C.: VI; M.: 62 i; S.: VI; S.: A; P.: 19-b. Base $a 91.632. En caso de no existir postores se reducirá la base en un 25 % y de no existir postores transcurridos 30 minutos, se procederá a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % cada parte. Libre de ocupantes. Títulos agregados en autos. Venta decretada en autos: "C.A.S.F.P.P.I. c| ROJAS, JOSE LUIS s|Ejecución".

Mar del Plata, 18 de diciembre de 1984. Analía Defuchi de Barrera, secretaria.

$a 1.116 e. 24|12 Nº 65.341 v. 26|12|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA TERRACIANO de CEPPI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$a 310.- e. 20|12 Nº 64.604 v. 24|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|12 al 14|12|84.

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARTA CLARA HANSSEN de PERAFAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. Ernesto D. Julián secretario.

$a 310.- e. 20|12 Nº 24.895 v. 24|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26|11 al 28|11|84.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA TAURINO DE CAPETTA o MARIANNA TAURINO de CAPETTA y de don ATILIO CAPETTA

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 310.— e. 21|12 Nº 64.304 v. 26|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|12 al 10|12|84.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de MARTHA JUANA KELLER de VIAPLANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 310.- e. 20|12 Nº 63 816 v. 24|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|11 al 3|12|84.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CORONADA PALMIRA SCOPA DE CIRACI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 310.— e. 21|12 Nº 64.612 v. 26|12|84

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 al 14|12|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 16 a cargo del Dr. Miguel A. Vilar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Luis P. Fasanelli, cita y emplaza por el término de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos, a los herederos y acreedores de VICTOR MUGO LADETTO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1984. — Luis Pedro Fasanelli secretario.

$a 310.— e. 21|12 Nº 64.601 v. 26|12|84

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 al 14|12|84.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Inscia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de doña AMALIA GARCIA de DALESSANDRO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984. — Tristán Bravo, secretario.

$a 310.— e. 21|12 Nº 64.642 v. 26|12|84

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 al 14|12|84.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por quince días a don MIGUEL ANGEL SAPIO DEL PRADO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Rodríguez de Sapio del Prado Ida c|Sapio del Prado Miguel Angel s| Divorcio" bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor de Pobres y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 434.— e. 21|12 Nº 28.532 v. 24|12|84

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA AZUCENA VIDAL por treinta días.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1984. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 310.— e. 21|12 Nº 64.584 v. 26|12|84

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 al 14|12|84.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, notifica a SANTIAGO MACEN la parte dispositiva de la sentencia dictada en los autos: "Empresa Constructora Moisés Shmidt c|Eilat S.A.C.I.F.I. y M. y otros s|Daños y perjuicios". — Buenos Aires, octubre 17 de 1984. — Y Vistos: ... y Considerando: ... Por las consideraciones que anteceden, normas legales y de doctrina, y fundamentos expuestos, Fallo: 1) Haciendo lugar parcialmente a la demanda instaurada por el ingeniero Moisés Shmidt, contra los señores Eilat S.A.C.I.F.I. y M., condenando a los demandados al pago al actor, los daños y perjuicios, que se actualizarán y se precisarán por los expertos en la etapa de ejecución de sentencia, respecto de los rubros citados en el punto IV, rubros a) y b) sobre lucro cesante, fondos retenidos como depósitos de garantía, y valor remanente actualizado de los materiales, que quedaron en la obra al momento del retiro del actor, que se incorporaron a la misma. — 2) Condeno a la demandada Filat S.A. y a los codemandados señores Gergel y Macen, respecto del valor actualizado, de los equipos herramientas, útiles, y enseres. de pertenencia del actor, en función de lo que surge de la pericia contable; equipos en cuyo uso, continuaron los trabajos de hormigonado en la obra, los demandados subcontratistas originarios del actor en orden a la mano de obra; los que el perito, precisará en valor actualizado en la etapa de ejecución de sentencia. — Esta condena lo es en forma solidaria, entre los tres demandados. — 3) Los pagos deberán efectuarse dentro del término de diez días, de aprobadas las liquidaciones respectivas que se practicarán, conforme las pautas de esta sentencia; con más los intereses, acorde lo sentado supra. — 4) Se imponen las costas del proceso, a los codemandados en forma solidaria, como parte vencida (Art. 68 C. de Proc.) — Notifíquese... César Buedo, Juez. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1984 ...a fin de notificar la sentencia al demandado Macen, publíquese edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Ley, César Buedo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 6 de diciembre de 1984. José Luis Carballido, secretario.

$a 2.170.- e. 21|12 Nº 65.313 v. 24|12|84

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMERICO EUGENIO MUGNOLO y ROSA ANA VITALE de MUGNOLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 310.- e. 20|12 Nº 64.610 v. 24|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|12 al 14|12|84.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Ana M. Beneventano, en autos: "Lapolla de Fionna, Ana María c| Fionna, Carlos Sergio s|Divorcio", cita a CARLOS SERGIO FIONNA, para que dentro de los quince días posteriores a la última publicación comparezca y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 496.- e. 21|12 Nº 65.295 v. 24|12|84

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALUSTIO CICORELLA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 310.— e. 21|12 Nº 63.661 v. 26|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|11 al 29|11|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 1, cita y emplaza a JUAN CARLOS BONANNO y DELICIA YOLANDA BRUNO de BONANNO, para que dentro del quinto día, contados a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado, a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Bonanno, Juan Carlos y otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 51.922, bajo apercibimiento de deisgnarse al Defensor Oficial para que los represente. — Sede del Tribunal: Avda. R. S. Peña 1211, piso 5º. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 620. -e. 21|12 Nº 28.536 v. 24|12|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por cinco días la quiebra de ESTUDIO TECNICO Y CONSTRUCCIONES S.A., síndico: Alberto Emilio Ron, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3º, oficina 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus cré-

ditos hasta el día 18 de marzo de 1985. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 20|12 Nº 4.783 v. 27|12|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en autos: "AGUIMAT S.R.L. s Conc. Prev. Hoy s Quiebra", Expediente Nº 46.758, se ha presentado el proyecto de distribución a que alude el Art. 214 de la Ley 19.551, previéndoseles a los señores acreedores que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo perentorio de diez (10) días, a contar de la última publicación. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. Graciela Rossi, secretaria.

$a 558.- e. 21|12 Nº 65.230 v. 24|12 84

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, se hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "PRATS DE DEL RIO, MARGARITA c PELISCH, DOLORES y Otros s División de condominio", (Nº 44.263), en la audiencia celebrada en los mismos el día 30 de noviembre de 1984, se ha resuelto la adjudicación de la totalidad de las unidades del inmueble Federico Lacroze 2776 78 80|82, Capital Federal, lo que se ha logrado mediante la renuncia de los porcentajes que en exceso poseían los titulares dominiales de origen, renuncia que efectuaron los presentes y se tuvo por efectuada por los ausentes del siguiente modo, respecto a los mismos:

Unidad 7: Rubén Darío Bianchi, cede el 1.73 por ciento.

Unidad 8: Alberto Medone, Angel y Luis Vidal Villar, ceden un 0 92 por ciento.

Unidad 10: Rodolfo Juan Zunino, cede un 1.31 por ciento.

Unidad 13: Mario Marcelo Veloso, cede un 1.69 por ciento.

Unidad 15: Encarnación Fernández de Massicot, cede un 1.73 por ciento.

Unidad 28: Ernesto Manuel Allegri, cede un 1.99 por ciento.

Publicados los edictos y ejecutoriada la decisión se protocolizará el acta de la audiencia y se inscribirá en el Registro de la Propiedad. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. Graciela Rossi, secretaria.

$a 1.426.- e. 21|12 Nº 23.518 v. 24|12|84

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos: "GONZALEZ, MARTIN MARCOS y otra s Cancelación Certificado", lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1980... decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito Nº 005706, a plazo fijo transferible, emitido por el Banco de Boston con vencimiento el día 26|10|79, a nombre de Martín Marcos González y Etelvina Aleman por el monto de $ 3.546 200 ($a 354.62), haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días (60) a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese edictos por quince días (15), en el Boletín Oficial. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1984.— Alejandro Quintela, Secretario.

$a 5.580 e. 20|12|84 Nº 65.192 v. 11|1|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el Concurso (liquidatorio) de FINAZZI, GABRIEL ALEJANDRO. Síndico: Doctor Gustavo Torassa, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 5º F, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de marzo de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de mayo de 1985, a las 9 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 20|12 Nº 4.784 v. 27|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la Quiebra de "ORTALE, ALEJANDRO GUILLERMO". Síndico contador Juan Carpena, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1044, piso 8º, oficina 59, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1985. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 24 de mayo de 1985 a las 9.00 horas. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéndoselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 18|12 Nº 4.762 v. 24|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HANDELSMAN, ENRIQUE, KUPCHIK, MIGUEL ADOLFO, KUPCHIK, LEONARDO ALBERTO (s. de h.) CREACIONES OSSIAS, con domicilio en Lavalle 2331, 8º piso, departamento 2. Síndico: Dr. Miguel Mayo, con domicilio en Uruguay 618, 6º piso, departamento K, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1985, habiéndose señalado el día 4 de junio de 1985, a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que tendrá lugar con los acreedores que concurran a la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 1.860.- e. 21|12 Nº 65.299 v. 28|12|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, de la Capital, sito en Avenida R. S. Peña 1211, piso 8º, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría nº 10, interinamente a cargo del suscripto, hace saber por el término de Cinco Días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados: "SCHOLNIK S. A. I. C. s|Concurso Preventivo", donde se ha ordenado la apertura del mismo, designándose Síndico al Señor Contador Don Jorge Peñalba, con oficinas en la calle Viamonte 1592, piso 9º, departamento "B" de la Capital Federal. — Se ha establecido como plazo para verificar los créditos por los señores acreedores hasta el día 13 de mayo de 1985. — El Señor Síndico deberá presentar el informe del artículo 35 de la Ley de Concursos el día 18 de junio de 1985 y el del artículo 40 el día 24 de julio del mismo año; los plazos para observar dichos informes vencerán respectivamente los días 8 de julio de 1985 y 12 de agosto de 1985. — La concursada deberá presentar su propuesta hasta el día 11 de julio de 1985. — La Junta de acreedores se realizará el día 22 de agosto de 1985 a las 10 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. —Fernando J. Pozo, secretario.

$a 3.100 e. 21 12 Nº 28.517 v. 28|12|84

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de PAREZMAR S.A. Síndico: Jorge Carlos Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 590, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13|3|85. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohíben pagos y|o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y|o documentos de la misma para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 20|12 Nº 4.785 v. 27|12|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: CAJARAVILLE CASTRO JOSE s|cancelación, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 700 191 0 del 4 de enero de 1983 y vencimiento el 3 de febrero de 1983 del Banco Ganadero Argentino a favor de José Cajaraville Castro por $a 4 912,50.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984 — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 2.790 e. 6|12 Nº 64.362 v. 27|12|84

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a MANUEL DOMINGUEZ FERNANDEZ y ANA KEUROGLANIAN DE DOMINGUEZ FERNANDEZ, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Dominguez Fernández Manuel y Otros s|ejecutivo", a fin que dentro del término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que los represente.

Publicar por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 496 e. 21|12 Nº 28.530 v. 24|12|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUIS MARIA GUILLERMO PEDRO s Concurso Civil Liquidatorio". Expediente Nº 46 938 84, la apertura del concurso civil liquidatorio de Luis María Guillermo Pedro, en los cuales se ha designado al señor Carlos Augusto Vanasco, con domicilio en Lavalle 1171 5º piso como síndico. — Fíjase hasta el día 20 de marzo de 1985 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 27 de mayo del mismo año a las 9.30 hs para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder en la sede del Juzgado. — Intímase a la concursada para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en el Art. 310 de la Ley de concursos, en tres días y d) Se abstenga el concursado de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 18|12 Nº 4.763 v. 24|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza al demandado JOSE FLORENTINO LOBOS para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda., c Villasuso Cosme R., y otros, s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 21|12 Nº 4.795 v. 24|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a la demandada CARIDAD JULIA TORRENTE PEREZ para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda., c Villasuso, Cosme R., y otros, s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 21|12 Nº 4.796 v. 24|12|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "EL CASAL S.R.L.", ha sido designado nuevo síndico por renuncia del anteriormente desinsaculado en autos, recayendo el sorteo correspondiente en la persona del contador Jorge J. Casvin, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10, "I", de esta Capital y con teléfono 40-1583, manteniéndose los plazos oportunamente fijados.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 21 12 Nº 4.797 v. 28|12 84

Nº 14

Juzgado Nacional Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a ERNESTO D. GALINDEZ, para que comparezca a reconocer documento y estar en juicio, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y designar al Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo dispuesto en autos: "American Express Argentina S.A. c Galíndez Ernesto D. s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — Miguel G. Javier Costa, secretario.

$a 434.— e.21|12 Nº 65.258 v.24|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO GARCES (C. I. Núm. 5.275.907). Síndica: Amelia Marta Iglesias, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 4º "E", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus créditos justificativos hasta el día 12 de febrero de 1985. Se fija audiencia del día 19 de abril de 1985, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y|o entregar al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del radio del Juzgado constituya domicilio legal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dipuestos en los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 19|12 Nº 4.769 v. 26|12|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de EDITORIAL ALTO NIVEL S.R.L., síndico designado; Miguel Angel Castiñeira, con domicilio en la calle Canning 2922, piso 6º "B", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 17 de mayo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los deudores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551, y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 21|12 Nº 4.798 v. 28|12 84

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. Dispónese la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo Nº 3797420|1 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lavalle, por un monto de $a 177.461.10 con vencimiento 7 de agosto de 1984, expedido a favor de Iris Beatriz Giobergia y Oscar Omar Giobergia y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación (...de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial....). Juan Carlos Mata, Juez. Autos: GIOBERGIA IRIS BEATRIZ s| cancelación. Juzgado Comercial Nº 17 de la Capital Federal Nº 17, Secretaría número 34.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — Raúl A. Taillade, Secretario.

$a 4.650 e. 19|12|84 Nº 65.157 v. 10|1|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de GANADEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, síndico designado Osvaldo José Salvador Améndola, con domicilio constituido en Maipú 699, piso 3º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 27 de mayo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los deudores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19|12 Nº 4.770 v. 26|12 84

Nº 19

El señor Juez Héctor María K'eman, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, situada en la calle Talcahuano 550 7º piso de esta Ciudad, cita y emplaza para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes a JORGE JALABE, en los autos caratulados: "Albornoz Francisco Julio c|Helfes, Isaac Mario y otro s|Ejecutivo"

Expte. Nº 10.679. — Se le hace saber el siguiente auto en la parte pertinente: "Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Líbrese mandamiento de intimación, embargo y citación de remate reclamando a los accionados, el pago de pesos argentinos seis mil doscientos ($a 6.200.—) con más igual suma estimada en concepto de intereses y costas, quedando citado para oponer excepciones e intimados, a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento del art. 542 CPCC. — Respecto al co-demandado Jalabe diligenciar según la Ley 22.172. — Héctor María Kiernan, juez. — "Buenos Aires, abril 12 de 1984. — Agréguense sus antecedentes. — Atento lo manifestado publíquense edictos po rel término de 2 días en el Boletín Oficial y en La Voz del Foro, a fin de citar al codemandado Jorge Jalabe en los términos que surge de fs. 6 ap. 2, por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial y conforme lo establecido por los arts. 145, 343 y conc. C. Proc. — Héctor María Kierman, juez". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Voz del Foro.

Buenos Aires, 26 de julio de 1984. — Federico S. Johnson, secretario.

$a 1.612.— e.21|12 Nº 28.418 v.24|12|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M Di Tella, Secretaría Nº 42 del doctor Alberto R. Güerri sito en Talcahuano 550 piso 7º e Capital Federal, en autos caratulados: "PONCE MARIA ANGELICA y otra s|Cancelación". ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 387910 por $a 3.308.75 emitido por el Banco de Boston (Sucursal Palermo), con vencimiento el 15 de junio de 1983, pagadero en Santa Fe 3440, Capital Federal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984 Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 4.650.— e.5|12 Nº 64.253 v.26|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "FORESTADORA PATAGONICA DIANA S. A.C.I.F.F.A.M. e I. s|quiebra" Expediente Nº 9.629, comunica por cinco días la quiebra de Forestadora Patagónica Diana Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera Forestadora, Agropecuaria, Mandataria e Inmobiliaria, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 7|11|72, bajo el Nº 3.996. Fº 472, Lº 76, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Gallo 1518, piso 1º, Dpto. 5º de esta ciudad. — Ha sido designado Síndico el contador Rafael B. Kaminsky, con domicilio en Hidalgo 335, piso 6º, Dpto. 27, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 29 de mayo de 1985, a las 19 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 18|12 Nº 4.764 v. 24|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, en los autos: "Haedo S.A. Cía. Financiera c|Gallo, Beatriz y otro s|Ejecutivo", ha ordenado que se publiquen edictos por el término de dos días, citando a JOSE ANTONIO GUIRADO, a fin de que dentro de 5 días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Héctor M. Di Tella, juez.

Buenos Aires 7 de noviembre de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 558.— e.21|12 Nº 65.289 v.24|12|84

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días el Concurso Civil Preventivo de don Artemio Antonio Sanabria, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Dr. José Francisco Merlo con domicilio en Viamonte 1355, piso 9, de Capital Federal hasta el día 5 de marzo de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entregar bienes al Concursado so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quien tenga bienes y|o documentos del Concursado a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 10 de mayo de 1985 a las 9 y 30 horas para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, de acuerdo al Art. 96 inc. 2 de la ley 19.551 que se realizará con los que concurran. — Se fijan los días 26 de marzo y 18 de abril de 1985 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 2.790 e. 21|12 Nº 28.421 v. 28|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el Concurso Civil de DI MASSI, JUAN CARLOS, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador José Francisco Merlo, con domicilio constituido en autos en la calle Viamonte 1355, piso 9º, C. de esta Capital Federal, hasta el día 13 de febrero de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la Concursada so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 23 de abril de 1985, a las 10 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 6 de marzo de 1985 y 27 de marzo de 1985, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Mario J. Chiessa, secretario.

e. 20|12 Nº 4.787 v. 27|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1984 se ha decretado la quiebra de la empresa que gira en plaza bajo la razón social PEDRO HNOS S. A. en el expediente Nº 11.191. — Se ha designado Síndico al Contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, de la Capital Federal a quien los acreedores post concursales deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes fijándose el plazo previsto por el artículo 195 Ley Nº 19.551 hasta el día 19 de abril de 1985. — Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el artículo 35 de la Ley Nº 19.551 el día 3 de junio de 1985 y el informe del artículo 40 de la misma norma legal ese mismo día. — Intímese a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los inc. 2 al 6 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de cinco días. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles como asimismos los bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. — c) Que directores, administradores y síndico de la

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 20|12 - Vence: 24|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|12|84	NAZARENO ALEJANDRO CENTIONI	65.107
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|12|84	LEONCIO LORENZO TENDERO	28.214
2	4	Horacio Roberto Granero	4|12|84	MIGUEL PALUMBO	65.120
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	12|12|84	GERTRUDIS MARIA FREISSLEBEN DE CASTAÑO O GERTRUDIS MARTA FREIESLEBEN DE CASTAÑO	28.120
4	8	María del Carmen Aguirre	6|12|84	MARIA PARDO DE PARDO	65.095
4	8	María del Carmen Aguirre	10|12|84	ANGEL TOMAS BENEDETTO	65.148
5	9	Particia E. Castro	10|12|84	EMMA MARIA O EMMA BROGLIA DE RODRIGUEZ	65.114
7	13	Gustavo Pedro Torrent	5|12|84	MARIA DEL ROSARIO CARRO DE PEREZ	65.099
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|12|84	MIGUEL POMPEI	28.126
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|12|84	ELENA MAFFIOLINI DE RIZZI Y RAUL ANTONIO RIZZI	65.132
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|12|84	JOSE NORBERTO ESPIÑO	65.133
9	18	Ernesto D. Julián	10|12|84	DINO PERGOLA	65.119
9	18	Ernesto D. Julián	13|12|84	NAFTALI GRIESS	28.218
11	21	Julio Campos	13|12|84	CONCEPCION DIEGUEZ DE CANCELA	65.098
11	21	Julio Campos	10|12|84	MARCELINA MARIA ECHECHIQUIA	28.256
11	22	José M. Irigaray	30|11|84	FEDERICO MORENO	28.141
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|10|84	JUSTO JOSE REGALES	28.140
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|12|84	FRANCISCO DIAZ MARTINEZ	65.125
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|84	MARIO RAMON ZAVALIA	28.159
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|12|84	CATALINA BETTANIN	28.248
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|12|84	JOSE RAMON TORRES	65.097
13	25	Fernando B. Menéndez	13|12|84	JOSEFA ANA GAETA DE EIRANOVA y BENJAMIN EIRANOVA	65.150
13	26	María Celia García Zubillaga	7|12|84	ABRAHAM BERAJA	28.139
14	28	Guillermo C. Mercado	12|12|84	JAIME DOMINGUEZ o DOMINGUEZ LOSADA	65.124
14	28	Guillermo C. Mercado	13|12|84	MARIA ESTHER ROMERO DEVGIBAUT	65.096
14	28	Guillermo C. Mercado	11|12|84	NICOLAS LUNA	65.127
14	28	Guillermo C. Mercado	11|12|84	ESTEBAN TURCZYN	28.148
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|12|84	NELIDA IRMA RAIMUNDA GAUTE DE SIMONE	65.131
15	30	José Luis González	14|12|84	NICOLAS NEDOGON	65.136
15	30	José Luis González	11|12|84	AGUSTIN ANTONIO PRATTO	65.154
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|12|84	ANTONIO EUGENIO BERTANI	65.152
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|12|84	MIGUEL DE LISIO	28.155
17	34	Tristán Bravo	10|12|84	ALFREDO GERARDO FERNANDEZ	65.112
17	34	Tristán Bravo	10|12|84	IRMA ADA DI NAPOLI DE DEBIASE o IRMA IDA DI NAPOLI DE DEBIASE y ANGEL DEBIASE	65.146
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|12|84	JORGE LUIS ALVAREZ, JORGE HILARIO ALVAREZ y NIDIA SOFIA ALVAREZ	65.091
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|11|84	JOSE LUIS VILLAVERDE LOPEZ	28.129
18	36	María Isabel Millán	11|12|84	MARTA JOSEFINA PIÑOL DE VALENZUELA	65.113
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|12|84	ANGEL LLAMOSAS	65.121
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|12|84	VICTORIO BALDEZ	28.173
19	37	Eduardo Nuzzolese	29|11|84	ALICIA BEATRIZ FUSARO DE KIERNAN	28.212
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|12|84	ABEL SZUSTER	65.116
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|12|84	PASCUAL LESTINGI y ANGELA TOMASONE DE LESTINGI	65.115
20	40	Celia Angeles Pérez	14|12|84	ANA MARIA MARTINEZ DE PERERA	65.129
20	40	Celia Angeles Pérez	16|12|84	MOISES MAURICIO DE PICCIOTTO	28.219
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|12|84	SEGISMUNDO LESNICKI	28.105
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|10|84	NICOLAS MALICKI	65.105
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	16|11|84	LUIS ALOY y ROSA ALOY DE ALOY	65.147
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|12|84	ARNALDO JOFRE y MARIA LUISA BRANDAM Vda. DE JOFRE	65.157
22	47	Carmen N. Ubiedo	12|12|84	ANGELA PADULA DE URSI y GREGORIO URSI	28.118
23	45	Ana M. Beneventano	29|11|84	DOMINGO ROMAN	65.106
23	45	Ana M. Beneventano	13|12|84	MARIA BRONSTEIN	28.133
23	45	Ana M. Beneventano	12|12|84	JORGE RAMON DE LA FUENTE y CRISTALINA DOLORES DE LA FUENTE DE FRIAS	28.142
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|12|84	ANA CAROLINA LOPEZ DE FILICI	28.106
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|12|84	MANUELA SESTO DE IGLESIAS	65 100
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|12|84	CELIA MARIA JAUREGUITO	28.130
24	48	Rubén H. Malatesta	11|12|84	CARLOS PEDRO BORDONI	65.149
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|12|84	LUIS VALENTIN RATTO	65.087
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|12|84	PEDRO DROZD y MARIA BURAK DE DROZD	28.233
25	50	María Eugenia Giraudy	9|11|84	LYDIA LAURA SEVERI DE DARO	65.108
25	50	María Eugenia Giraudy	14|12|84	HERACLIO MAIDANA	28.254
26	52	Jorge A. Guagliardi	12|12|84	MARIA MANUELA PRADO DE GARCIA Y ELBA GARCIA	28.136
27	53	María Isabel Di Filippo	26|11|84	ADELA CARMELA MINIACI DE BIANCO	65.122
27	53	María Isabel Di Filippo	13|12|84	PETRA SEGUNDA MARTINEZ DE FERNANDEZ	65.123
29	58	Marta Amelia Beiró	13|12|84	MIGUEL ANGEL LA TORRE	65.128
29	58	Marta Amelia Beiró	11|12|84	SARA MARIA LUISA ANTONIA VIANO	28.109
30	59	Santiago González Balcarce	13|12|84	EMILIA PEREDA DE OTERO	65.137
30	59	Santiago González Balcarce	13|12|84	ESTANISLAO FLAK	28.117
30	59	Santiago González Balcarce	12|12|84	JOSE GONZALEZ	65.111
30	59	Santiago González Balcarce	5|12|84	ANACLETO BLANCO	28.103

e. 20|12 Nº 242 v. 24|12|84

fallida se abstengan de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Prohíbese hacer entrega de bienes y|o pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y ordénase a los terceros que tengan en su poder bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 20|12 Nº 4.788 v. 27|12|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 (Talcahuano 550, 8º piso) hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de AZUCOL S. A., y que ha sido designado síndico el contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso Of. 36 ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 22 de marzo de 1985. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 4 de junio de 1985 a las 10 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Carlos M. Gentile, Secretario.

$a 1.550 e. 19|12 Nº 28.213 v. 26|12|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber en los autos: "AGUERO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.R.L. s|Cancelación de pagaré", a quien pudiera tener en su poder el pagaré librado con fecha 9|12|82 por Baiter S.A. por $ 119.096.642 Ley 18.188 ($a 11.909,66) a favor de Aguero y Asociados Construcciones S.R.L. y con vencimiento el 30|3|83, que en caso de no deducirse oposición en el término de ley, se autorizara el pago a Aguero y Asociados Construcciones S.R.L. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. Norma Binoto, secretaria.

$a 5.115 e. 17|12|84 Nº 27.851 v. 8|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, a mi cargo, cita y emplaza a DANIEL GREGORIO OYOLA y MARTIN ROGELIO CARDOZO para que dentro del quinto día de estar notificados comparezcan a estar a derecho en los autos: "Bodegas y Viñedos Talacasto S. A. C. I. c|Oyolá, Daniel y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 496 e. 21|12 Nº 65.272 v. 24|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita y emplaza al demandado ALBERTO MORELL, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Morell Alberto y otro s|ejecutivo.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Norma Di Noto, secretaria.

e. 21|12 Nº 4.799 v. 24|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Notifíquese al demandado ELIAS LEYAK que en autos: "Varela de Ramos Helena, c|Leyak, Elías, s|oposición infundada al registro de marca Nessie", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Nº 3, Secretaría Nº 6, se ha decretado su rebeldía a fs. 30 por no haber contestado la demanda. — El auto que así lo dispone dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. En atención a lo expuesto y solicitado por la actora a los fines de notificar a la demandada, don Elías Leyak la rebeldía dispuesta en autos a fs. 30; publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Buenos Aires Herald" (art. 59, 2º párr. CPC) R. R. Torti, Juez".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$a 868 e. 21|12 Nº 28.419 v. 24|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 5, del suscripto, sito en Tucumán 1381, piso 2º, cita por quince (15) días a SEVERINO HOROWITZ para comparecer a estar a derecho en los autos: "Dirección General Impositiva, c|Tancredi, Miguel Carlos, y otros, s|cobro de pesos" (Expediente Nº 111|82) (arts. 145 a 147, Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Bernardo M. Vidal Durand, secretario.

$a 837 e. 21|12 Nº 28.519 v. 26|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: comienza 21|12|84 - Vence: 26|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|12|84	ANGELA BLANCO DE ARENA	65.210
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|12|84	RUTH MARIA BELOTTINI	28.314
2	4	Horacio Roberto Granero	13|12|84	JOREGE BACQUE	28.304
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	13|12|84	MARIA INES DELATOUR DE MORALES	65.204
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	11|12|84	HERMINIA JUANA CAPELLI DE PITA	65.209
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	29|11|84	MIGUEL SANGIORGIO Y ANGELA ELENA FRALICIARDI DE SANGIORGIO	65.229
3	6	Alberto Ugarte	10|12|84	LEON HALPERN	65.211
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|12|84	SALVADOR RUSSO	65.237
4	8	María del Carmen Aguirre	11|12|84	JULIA ROSA GORA DE ROSALES	28.402
6	12	Lucas Aon	14|12|84	SALVADOR FEDERICO REINA	65.201
6	12	Lucas Aon	6|12|84	ANA MARIA DI TORO DE VESCE	65.238
7	13	Gustavo Pedro Torrent	7|12|84	ILDEFONSO ROMERO	65.189
7	13	Gustavo Pedro Torrent	11|12|84	OSVALDO HERCULES COSTA	28.344
8	15	Adriana C. de Frezza	12|12|84	ASDRUBAL GARCIA TUÑON	28.289
8	15	Ramiro Santo Fare	6|12|84	ROQUE TOTINO	28.294
8	15	Adriana C. de Frezza	11|12|84	ROBERTO JORGE LAURNAGARAY	28.326
8	16	Ramiro Santo Fare	13|12|84	ELIAS COHEN	65.236
9	18	Ernesto D. Julián	11|12|84	FRIDA DORMAN DE FAINSTEIN	28.238
10	19	Fernando M. Racimo	21|11|84	JUANA INES MENDEZ o MENDEZ MONTARCE DE TAMINI	28.285
10	20	Avelino Rolón	7|12|84	AMINTA BLANCA CALIOPE CRESCIULLI DE CISLAGHI	65.196
10	20	Fernando M. Racimo	17|12|84	SUSANA ANGELA BEVILACQUA DE TETTAMANTI y ANITA BEVILACQUA	65.239
11	21	Julio Campos	7|12|84	MARCIANA ALVAREZ	65.166
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|11|84	DANIEL KODEBSKI	65.188
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|12|84	FRANCISCO MARIA RIBEIRO	65.191
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|12|84	ERNESTINA SCLIPPA	65.207
13	26	María Celia García Zubillaga	17|12|84	ESTELA ANTONIA GANA DE MARCO	65.193
13	26	María Celia García Zubillaga	6|12|84	FELIPE SANTIAGO y CONCEPCION GONZALEZ RODRIGUEZ DE SANTIAGO	65.230
14	27	José Luis Caruso	7|12|84	PAULA RAMIRES o RAMIREZ y JUBAL RAMIRES o RAMIREZ	65.215
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|12|84	AMBROSIO JUAN ELLI	65.168
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13|12|84	ROSA ADELSTEIN DE SIFFREDI	28.385
16	32	Marta N. Coccia	13|12|84	VICENTE LUPPINO	28.412
17	34	Tristán Bravo	12|12|84	RAQUEL WASERMAN DE WASERMAN	65.233
18	36	María Isabel Millán	12|12|84	MIGUEL FABBIANO	65.194
18	36	María Isabel Millán	7|12|84	JUAN SILVANO SAJN	65.198
18	36	María Isabel Millán	11|12|84	TEODORO PIETRAFESA	28.288
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|12|84	SANTIAGO DOMINGO PIERINO BISIO	28.401
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|11|84	COSME NIGRO	28.279
20	39	Luis José Carballido	10|12|84	VIENA ROSA AIDA MERELLO DE BOTTA	65.231
20	40	Celia Angeles Pérez	13|12|84	ANTONIO BRIZZI	65.208
21	41	Luis Guillermo Kolher	11|12|84	JUANA SCIPIONI DE SCAGNETTI	65.240
21	41	Luis Guillermo Kolher	11|12|84	OSCAR ALFONSO DOMINGUEZ y ANA MARGARITA VELO DE DOMINGUEZ	28.343
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|12|84	ANTONIA MARTI DE FILLOL	65.226
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|12|84	ALFREDO PEREIRA	28.270
23	45	Ana M. Beneventano	3|12|84	NICANOR GONZALEZ y MARIA CONCEPCION GONZALEZ	65.167
23	45	Ana M. Beneventano	17|12|84	ANTONIO PARISI	28.293
23	46	Félix G. de Igarbábal	13|12|84	SEBASTIANA SAN TELESFORO VIUDA DE MUÑOZ	28.271
23	46	Félix G. de Igarbábal	11|12|84	AMERICO MANUEL ALVAREZ	28.300
24	48	Rubén H. Malatesta	13|12|84	ALFREDO AMBROSIO	28.348
24	48	Rubén H. Malatesta	6|11|84	RODOLFO AUGUSTO DE CASTRO y JUANA ROSA ADELA CORDONE de DE CASTRO	28.393
25	50	María Eugenia Giraudi	22|11|84	JUAN CARLOS PULIDO	65.225
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouche	4|12|84	VAZQUEZ DE LOPEZ DIAZ MARIA CELIA	28.302
26	51	Jorge A. Quagliardi	3|12|84	MARIA ELENA PLOTTIER o MARIA ELENA PLOTTIER MUÑOZ	65.213
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|12|84	EMILIO JUNQUET	65.195
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|11|84	CARMEN ELVIRA GARCIA PAMPIN DE RIVERO	28.299
29	57	Dora Mariana Gesualdi	6|12|84	ISAAC DEJTIAR	65.214
29	58	Marta Amelia Beiró	12|12|84	AMELIA FRAGOSO VDA. DE PRUDENTE	65.164
29	58	Marta Amelia Beiró	14|12|84	CELIA JULIA GIL DE FABLET	28.283
29	58	Marta Amelia Beiró	7|12|84	NICOLAS ALTERMAN	28.283
30	59	Santiago González Balcarce	12|12|84	ELISA AREDJIAN DE KALADJIAN	65.218
30	60	Ester Riesel	10|12|84	BERNARDO RUS	28.398
30	60	Ester Riesel	10|12|84	ROSALIA LABANDEIRA DE NATTERO y EDMUNDO DANTE NATTERO	65.227
30	60	Ester Riesel	10|12|84	POMPILIO FESTA	65.202

e. 21|12 Nº 243 v. 26|12|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en Portela Nº 362, de la misma localidad, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, cita y emplaza a NELSON DEL CALMEN FLORES UGARTE a que comparezca en el término de 90 días a partir de la última publicación a tomar intervención en la causa caratulada "Nelson del Carmen Flores Ugarte s| ausencia con presunción de fallecimiento Expediente Nº 3.494|83 bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley Nº 22.068.

Publíquese por 5 días.

Lomas de Zamora, junio de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, Secretaria Federal.

$a 1.550 e. 19|12 Nº 65.088 v. 26|12|84

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por 3 días en el juicio "OYARZABAL DE INTROCASO MARIA CRISTINA c|INTROCASO OSVALDO NESTOR s|alimentos" expte. Nº 28.870, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital, rematará, el día jueves 27 de diciembre de 1984 a las 12 horas, en Cangallo 1233 Capital, el 50 por ciento indiviso del departamento ubicado en el edificio con frente a la Av. Honorio Pueyrredón Nº 364|66, entre las calles Neuquén y Avellaneda de esta Capital Federal, identificado como unidad funcional Nº 13 del 7º piso, junto con el 50 por ciento indiviso, de la 1|6 parte indivisa de la unidad complementaria Nº 1, ubicada en la planta baja destinada a garaje. — Sup. Total por piso y unidad funcional 108,99 m2. Sup. unidad complementaria 102,27 m2. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por la esposa del propietario y sus dos hijos. — Deuda por expensas comunes a noviembre de 1982, $a 9.996. — Base $a 13.617,94 al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o|oo en efectivo. — Se visita los días martes y jueves de 15 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 186 e. 20|12 Nº 28.342 v. 24|12|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, comunica por tres días en los autos: "SCORDAMAGLIA, JULIO D. c| A.L.T.A.M.A.R. S.A. s|Resolución medida precautoria" (Expte. Nº 24.517) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 27 de diciembre de 1984, a las 16 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble situado en calle Moreno 1145|49|53, piso 7º, unidad 19, con entrada por el Nº 1153, inscripto en ma-

trícula F.R. 13-104|19, nomenclatura catastral Circ. 13, Secc. 12, manz. 55, parcela 28. Partida Nº 1.037.849. La unidad tiene una superficie propia de 60 m 16 dcm cuadrados y un porcentual con respecto al valor total del inmueble de 2,88 %. Todo según título. Se compone de tres habitaciones, hall de entrada, cocina, baño y toilette. Deudas: Obras Sanitarias hasta el 12|12|83 $a 5.119,72; Alumbrado, barrido y limpieza años 1982 y 1983 total $a 131,20. Contribución territorial año 1983 $a 21,90 y Pavimentos y aceras año 1983 $a 54,90. Expensas a octubre de 1983 $a 222,15. Mes de noviembre de 1984: $a 25.563,38. Base $a 12 201,16. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble puede ser visitado los días hábiles de 10 a 12 hs. Se entrega en el estado en que se encuentra. Muebles: Se comunica asimismo por 2 días que en el mismo acto se subastarán los siguientes bienes muebles: dos escritorios de madera con tres y seis cajones respectivamente; un mueble biblioteca; ocho sillas estructura metálica tapizadas en cuerina; un equipo télex marca "Siemens"; un spot para luz; una mesita para máquina de escribir; una balanza chica familiar marca "Elver"; una máquina de escribir "Remington Ran" 150 espacios Nº 1874887; una mesita máquina de escribir tapa vidrio; una heladera "Turena" chica; una cocina gas portátil, un pico marca "Neogás"; cuatro ficheros metálicos, cuatro cajones; una escalerita de madera; una cafetera "Atma"; un juego de sillones tapizados cuerina; una mesita de madera ratonera; una máquina de calcular "Olivetti" Multisuma 20; un silloncito tapizado cuerina; dos muebles biblioteca madera; un escritorio madera estructura metálica seis cajones; una mesita máquina de escribir tapa vidrio; una lámpara para escritorio; un armario metálico caja seguridad interior; dos escritorios de madera estructura metálica seis cajones; un silloncito con apoya brazos cuerina verde; dos mesitas para máquina de escribir; una máquina de escribir eléctrica "Olivetti" Tecna 3; una máquina de calcular "Olivetti" Suma 15; tres acondicionadores de aire "Panoramic", "Carrier" y "Fedders"; tres intercomunicadores marca "Rimak"; cuatro cestos de papel; dos pantallas calefactores gas marca "...-Gas". Los muebles serán subastados en lotes, sin base y al contado, en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y a su cargo estará el desmonte de los artefactos empotrados. Los muebles serán entregados al adquirente una vez aprobado judicialmente el remate. Podrán ser visitados en el lugar en que se encuentran, Moreno 1153, piso 7º, unidad 19, los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984.
Fernando B. Menéndez, secretario.
$a 4.371 e. 20|12 Nº 28.328 v. 24|12|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, comunica por tres días en autos: "MADDEO BENIGNO s|Sucesión" (Expte. Nº 28.886|78), que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 26 de diciembre de 1984, a las 14.30 hs., en Cangallo 1233, Capital, el siguiente inmueble: Ubicado en la calle Acasusso 5340 entre Araujo y Basualdo, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 60, Mza. 85, Pa. 4, Matrícula 1-63513. Base $a 293.000. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El bien se entregará desocupado. Actualmente se halla ocupado por los Sres. Francisco M. Maddeo, Elba Corina Maddeo de Fraguglia y Nilda Herminia Fraguglia con dos hijos menores, en carácter de herederos. Consta de dos casas con entrada por un pasillo común y al fondo un taller. La primer casa tiene garaje, cuatro habitaciones, baño, cocina y una línea telefónica. La segunda tiene dos habitaciones, baño y cocina. El taller es de mampostería con techo de chapa. Todo en regular estado de conservación. Se visita los días 21, 24 y 26 de diciembre de 9 a 12 hs. Adeuda por informe de agosto de 1984: Obras Sanitarias $a 619,25, y por Impuestos Municipales $a 2.499,21.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984.
Tristán Bravo, secretario.
$a 2.232 e. 20|12 Nº 28.384 v. 24|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en el juicio: "MONTEAGUDO ROGELIO c| SCHLEKER ARMANDO S. s|Ejec.". — Expte. 54.129 que el martillero Juan José Werner rematará el día 28 de diciembre de 1984 a las 12.30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal. — La unidad 30 interno Nros. 25 y 26 del 1º piso del edificio ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen 1370|74|78 compuesto de una división 5 ambientes, cocina y baño con 57,69 m2 y un porcentual de 0,6 por ciento. — Ocupado por el demandado. — Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Deuda por expensas comunes al 30|4|84 $a 11.185,47. — Existen deudas municipales y de O.S.N. — Base: $a 21.495,46. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado 5 por mil; todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publicar por dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984.
— María Elsa Uzal, secretaria.
$a 930.— e. 21|12 Nº 28.490 v. 24|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, segundo piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "JOSE GASPERIN E HIJOS c|INDUSTRIALES UNIDOS CIA. DE SEGUROS S.A. (hoy COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS) s|ordinario". — Expediente Nº 52.467, que el martillero Emilio Bojart rematará el día viernes 28 de diciembre de 1984 a las 10.30 horas, en el salón de remates de la Organización Direni, calle Tacuarí 647, Capital Federal (T.E. 37-3607 y 37-2274), los siguientes bienes: un computador NCR 399 Nº 0810869421; un computador NCR 399 Nº 10589590 y 46-02842; una máquina terminal NCR 7200 Modelo 0103-4300 Nº 02-11358833 y Traser Nº 13784; una máquina National de Contabilidad sin Nº Visible - Completas - Funcionando; un escritorio estilo inglés con sus ángulos redondos con tapa de vidrio de 5 cajones; una máquina de calcular eléctrica Olivetti Logos 49 Matrícula A-124-30-459-funcionando; 4 sillones con asiento de plástico beige y respaldo de esterilla; un sillón giratorio con apoyabrazos estructura metálica y tapizado color verde; un sillón giratorio con estructura metálica tapizado del color del anterior; dos muebles archivos de 2 puertas corredizas con llave y estructura metálica; una mesita de estructura metálica cromada con ruedas tapa superior de madera y bandeja de plástico; una máquina de escribir marca Olympia sin Nro. visible color blanco y gris funcionando. — Exhibición: en Tacuarí 647, Capital Federal, los días miércoles 26 y jueves 27 de diciembre de 1984, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Todo lo subastado se entrega en el estado en que se encuentra. — La subasta se realizará al contado; sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento y Comisión: 10 por ciento; todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984.
— María Elsa Uzal, secretaria.
$a 1.736.— e. 21|12 Nº 28.487 v. 24|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría única, a cargo del autorizante, hace saber por tres (3) días que en autos: ARIAS DE ALVAREZ, JACINTA, y otros, c|SANCHEZ, ROSA INES, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 180.545), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, T.E. 35-8961, rematará, el día 28 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Coronel Manuel I. Córdoba 1049, entre las de Norteamérica y Dolores, del partido de Morón, ciudad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 167, Parcela 18, Partida Nº 12.484. La finca está edificada en terreno que mide 8,66 metros de frente por 38 metros 2 centímetros de fondo, lo que hace una superficie de 329 metros 25 decímetros cuadrados, lindando por el frente al Sud Oeste con calle Manuel I. Córdoba, por el Nord Oeste con parte del lote letra "A", de la manzana 20 del plano primitivo, al Nord Este con el lote 9, y al Sud Este con el lote 2 y fondos del lote 8, y consta de: Jardín al frente, amplio hall de 5 x 5 metros, tres dormitorios, un comedor de 8 x 4 metros, un comedor diario de 3 x 3, gran cocina de 6 x 3 metros, un baño grande completo, un baño auxiliar y lavadero, un patio cerrado de 3 x 2,50, y un galponcito al fondo de material de 4 x 3 metros, parrilla de material con ladrillos refractarios, terreno parquizado al fondo con pileta de material de 7 x 4 metros por 0,80 de profundidad con escalerilla de hierro. — Los techos de la edificación son de hormigón armado y los pisos de los dormitorios de madera y los restantes de cerámica. — Posee todos los servicios, es decir: Gas natural, agua corriente, cloacas y luz eléctrica y teléfono funcionando. — Los títulos de propiedad se encuentran agregados en autos a fs. 36|43. Según constancia a fs. 46 se adeuda Impuesto Inmobiliario desde el año 1979 al presente por $a 9.104,26, y según fs. 54 se adeuda el 3er. servicio de 1984 por $a 1.195 y el 4to. servicio por $a 1.448 del año 1984 por Impuestos Municipales. — El bien se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar, según constatación efectuada por el martillero y puede ser visitada todos los días de 16 a 19 horas. De acuerdo a la cláusula 6ª del mutuo hipotecario en caso de ejecución judicial la propiedad deberá entregarse totalmente desocupada, libre de intrusos e inquilinos, y de poseedores y|o tenedores por cualquier título, diez días después de aprobado el remate. — Base $a 100.800. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133, del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984.
— Gustavo Daniele, secretario.
$a 4.557 e. 20|12 Nº 28.361 v. 24|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos: "A. A. ABRASIVOS ARGENTINOS S. A.I.C. c|MOLINARI A. E. y otra s|ejecutivo prendario - Expte. Nº 15.352", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 13 de febrero de 1985, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo V.W. 1500 1,8 del año 1983, motor marca Chrisler Nº C8503159, chasis o bastidor marca Volkswagen Nº CNHM01382M. — Según surge del mandamiento de fs. 19 tiene algunos acrílicos rotos, tapizado en uso, tiene radio y antena, rueda de auxilio, llave de rueda y crique, cinturón de seguridad, etc. — Se entrega en el estado físico y|o de funcionamiento en que se encuentra. — Revisar en la calle Gual 2635, Capital Federal, los días 8, 11 y 12 de febrero de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se ha extraviado el Título de Propiedad y la Cédula Verde. — Base: $a 288.303,64 al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984.
— Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$a 1.054.— e. 21|12 Nº 28.520 v. 24|12|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, con asiento en la Avda. Callao 635, 6º piso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PASCUALI DE MACCIO ALICIA c|SANUCCI JUAN SERGIO s|Cobro de alquileres" Expediente Nº 205.302, que el martillero Rafael D'Urso, rematará el día 4 de enero de 1985, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 15, identificada con la letra "A" ubicada en el 2º piso del inmueble de la calle Francisco Beiró 2757, de la Capital Federal. El inmueble a subastar se halla ocupado por el demandado y su familia y consta de tres ambientes, con balcón a la calle, baño y cocina en buen estado de conservación. Base: $a 233.532. Superficie total 75,68 m2. Porcentual: 5,34. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 67, Parcela 19, Matrícula Nº 15-05258-15. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza hasta la 2ª cuota del año 1984 $a 722,13. Por Obras Sanitarias, adeuda al 2º Bimetsre del año 1984 $a 11.560,93. Se visita los días 2 y 3 de enero de 1985 dentro del horario de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984.
Carlos R. Garibaldi, secretario.
$a 2.139 e. 20|12 Nº 28.338 v. 24|12|84

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S A. c|NANTES, DARIO G. y Otras s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 165.443, que el martillero don Alberto Washington Dana rematará el día 28 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Jerónimo Salguero Nros. 5056|5058, planta baja, de la Capital Federal, en la proporción de las 1,15 avas partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 1 (guardacoches), inscripta en la Matrícula FR 18-3252|1. — El bien registra las siguientes deudas: MCBA por $a 34.839; O.S.N. por $a 347,33, Expensas Comunes por $a 1.421,74, según constancias respectivas de fs. 136, 138 y 200, sujetas a reajustes. — Según constancias de fs. 222, el bien a subastarse se encuentra ocupado por su propietario y no tiene numeración identificatoria. — El que resulte comprador deberá constituir su domicilio legal en el radio de la Capital Federal. — Se visitará los días 26 y 27 de diciembre de 1984, en el horario de 10 a 12 horas (portería). — La venta es al contado, mejor postor y dinero en efectivo. — Base: $a 235.704,60. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984.
Eduardo José Gorris, secretario.
$a 1.178.- e. 21|12 Nº 28.488 v. 24|12|84

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, hace saber por tres días en los autos CREDITO LINIERS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|MEMOLI, JEREMIAS s|ejecución hipotecaria, expediente 169.354, que el martillero Osvaldo W. BIGI rematará el día viernes 28 de diciembre de 1984, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal. Un inmueble ubicado en el centro agrícola La Italia, sito en el Cuartel Cuatro del partido de Junín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre, a cien metros aproximadamente de la Ruta Nacional Nº 7, altura km. 256,500. Se trata de una casa-quinta, compuesta de amplio parque con plantas frutales, de adorno y sombra, con una casa compuesta de dos dormitorios de aproximadamente 5 x 5 m, hall, baño instalado, cocina comedor de aproximadamente 4 x 12 m, galería cubierta, patio con parrilla, garaje, vestuarios con baños, casa de caseros compuesta de dos habitaciones, baño y cocina; en cuerpo aparte galpón para pollos de aproximadamente 6 x 18 m, en el parque se ubican dos piletas de natación, una para niños y otra para mayores y cancha de bochas. Edificado sobre los lotes 5, 6 y 7 de la quinta 10, los que son parte de las chacras 22 y 23 y según plano característica 54-143-57, miden: Los lotes 5 y 7: 20 m de frente al S.E., por 45,50 m de fondo, lo que encierra una superficie de 910 m2, para cada uno; y el lote 6 mide: 60 m de frente al S.E., por 45,50 m de fondo, con una superficie de 2.730 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección C, Quinta 10, Parcela 5, 7 y 6 respectivamente. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, como casa de fin de semana y la casa de los caseros por un cuidador, sin revestir el carácter de inquilinos. De acuerdo a la cláusula IV del contrato de mutuo, la venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate. — Base $a 375.465,13. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. Impuesto fiscal 0,50 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 26 y 27 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
$a 3.441 e. 21|12 Nº 28.582 v. 26|12|84

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE HONDURAS 3727|29 c| CONSTRUCTORA MYSTERE S.R.L. s| Cobro de Expensas", que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra, TLº 393-7177, rematará el día 28 de diciembre de 1984, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233 de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Honduras 3727|29, 5º piso, Unidad Nº 12, Letra B, que se exhibirá los días 21, 26 y 27 de diciembre de 10 a 12 horas y de 16 a 19 horas. — Base: $a 21.094,77. — Se adeuda por expensas al mes de octubre la suma de pesos argentinos 170.202 y corresponde al último mes de expensas, o sea noviembre la suma de pesos argentinos 3.447. — Se adeuda por impuestos municipales la suma de pesos argentinos 840,20. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984.
Teresa E. Rioseco, secretaria.
$a 992.- e. 21|12 Nº 28.459 v. 24|12|84